

## DE ELECCIONES

El domingo próximo habrá elecciones municipales en bastantes Municipios alaveses. La *Hermandad Alavesa*, de acuerdo con las correspondientes autoridades del partido tradicionalista y por mediación de su secretario técnico, patrocina unas candidaturas con el propósito de que en nuestra provincia salgan triunfantes el mayor número de personas dispuestas a la lucha contra la revolución socialista que sufrimos y, sin perder de vista este primordial objetivo, se han escogido en cada localidad aquellas que son prenda de un mayor celo en la administración municipal.

Se han buscado todas las asistencias posibles, aunque para ello el tradicionalismo haya tenido que hacer sacrificios, pero no se ha conseguido todo lo que se quería. No es esta la hora de aquilatar responsabilidades que, público y notorio es, no corresponden al tradicionalismo. Algunas ayudas se han logrado, y muy valiosas.

PENSAMIENTO ALAVES recomienda a sus lectores con el mayor interés que den su voto sin vacilar a las candidaturas que patrocina *Hermandad Alavesa*, que obedezcan ciegamente las instrucciones muy precisas que les serán dadas por el secretario técnico de dicha entidad—es este un punto esencial pues la inobservancia de ellas puede conducir a un fracaso—, que se persuadan de que en el voto de cada uno y en su celo, estriba únicamente el triunfo.

Podemos a todos entusiasmo y fe en el triunfo; intensa labor de proselitismo y atenta vigilancia para desbaratar la labor de los enemigos. Que se persuadan de que estas elecciones son de trascendencia. Las municipales anteriores cambiaron un régimen; quizá de estas dependa el que no se apruebe la ley de Congregaciones y que deje de aplicarse a esta provincia la ley Agraria. El triunfo de los partidos del régimen significa para el sectarismo imperante un aliento en su labor destructora; su derrota podría traer como consecuencia mínima el hacer marcha atrás en el camino de la persecución si aquella significaba la victoria de los más radicalmente antirrevolucionarios.

Candidaturas católicas. Si con pleno derecho se califican de tales queriendo significar que se comprometen quienes las forman a sujetarse a todas las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia, aun en el terreno político; que por ningún concepto están dispuestos a separarse de ellas ni a crearlos conflictos.

Y no quiere decir más el calificativo que llevan; como cada individuo puede, en cualquier momento, ostentar este precioso título sin que con ello pretenda monopolizarlo, puede también ostentarlo una organización social o política. Decir que esto es dar patentes de catolicismo, es un menguado recurso de inteligencias mediocres o ardida de baja ley.

*Hermandad Alavesa* no es una entidad caciquil, sino una organización que agrupa a más de siete mil ciudadanos y es núcleo de atracción de una fuerza imponente que se ha manifestado esplendorosamente el pasado domingo en el Frontón.

Precisamente se han agrupado en *Hermandad* para, con la unión, conseguir que no les manejen a su antojo caciques de ningún género y menos los que disponen de los resortes del poder.

Quiénes conocen el funcionamiento de *Hermandad Alavesa*, saben la intervención que cualquier, el más humilde de sus socios, tiene en su gobierno y que, en estas elecciones, por ejemplo, quienes han designado las candidaturas han sido los mismos que han de votarlas, sin que el secretariado técnico haya intervenido en otra cosa que en instruirles en la forma de mantener eficazmente sus derechos. Esto califican de caciquismo quienes desearían encontrarse con una masa de aldeanos amorfa para jugar con ella a su antojo.

¡Por la redención de Alava! Votad las candidaturas de *Hermandad Alavesa*!

Dios, la Patria y nuestro Augusto Caudillo os lo agradecerán y con ello habéis conseguido que vuestros Municipios los administréis vosotros mismos.

### Miscelánea extranjera

## En todas las Bolsas se observa el efecto del abandono del patrón oro

### ABANDONO DEL PATRÓN ORO

Washington, 21.—El anuncio del abandono del patrón oro ha suscitado una reacción muy viva en las bolsas americanas.

La de Nueva York ha sido sumergida en un torrente de órdenes y pedidos que ha excedido de seis millones de dólares. El aumento de los tipos de cotización ha hecho que las Bolsas realicen ganancias que exceden de varios millones de dólares.

En los mercados de primeras materias se ha señalado una tendencia de igual índole.

En cambio en las Obligaciones del Estado y privadas se han registrado bajas.

Se anuncia que el Gobierno trabaja en la elaboración de una ley que erigirá al presidente Roosevelt en dictador del dólar permitiendo reducir el valor oro de la moneda hasta el máximo del 50 por ciento.

### DE LA CONFERENCIA

#### DEL DESARME

Ginebra, 21.—Lo mismo que en anteriores ocasiones también esta vez había circulado el rumor de un probable aplazamiento de la reunión de la Conferencia del desarme prevista para el martes, 25 de abril.

Argüíase que esta vez ha sido convocada, no por la Comisión general, sino por una declaración del presidente señor Henderson;

pero no obstante se ha sabido que no habrá tal aplazamiento y que la reapertura se verificará el martes por la tarde.

De las enmiendas recibidas se han hecho públicas las formuladas por las Delegaciones noruega soviética y polaca.

La primera propone la censura de cartas y telegramas y el embargo de armas dirigidas al país agresor.

El Gobierno soviético acepta la propuesta británica de consultar a los Gobiernos en caso de peligro al procedimiento seguido hasta ahora por la Sociedad de las Naciones.

### UN COMLOT DESCUBIERTO

Buenos Aires, 21.—En Rosario, la Policía ha descubierto un complot comunista de grandes ramificaciones.

Se cree que entre los complicados hay dos consejeros municipales.

La Policía se incautó de una extensa documentación que demuestra la existencia de importantes células comunistas en la Argentina.

### EL DESCENSO DEL DOLAR

Londres, 21.—Ante el descenso acaecido en la cotización del dólar, en los círculos bien informados se considera que la estabilización de las monedas a la nueva paridad con relación al oro, no

## El LXII aniversario de las bodas de nuestro Augusto Caudillo

Ayer, día, 20, hizo sesenta y dos años que nuestro Augusto Caudillo y Señor unió para siempre sus destinos, bajo la bendición de Dios, con la que desde entonces es su esposa, Doña María de las Nieves de Braganza. Mientras tanto se han hecho viejos los hijos de los jóvenes que en los campos de batalla obedecieron las órdenes de Don Alfonso Carlos, los que en los hospitales de sangre vieron restañadas sus heridas por las benditas manos de Doña Nieves; y más viejos todavía se han hecho la Europa liberal, la civilización liberal, el liberalismo en sustancia, que hoy no es más que una carroña. En cambio, ellos llegan a edad patriarcal, sin un achaque, en pleno vigor físico, intelectual y moral, uniendo a la venerabilidad debida a su rango y a sus virtudes la aureola de la ancianidad sin el menor signo de decrepitud. Y no es este el único extraordinario don que el cielo les hizo; otro más raro y precioso recibieron: el poder llegar a tan avanzado aniversario sin haberse tenido que separar ni un sólo día, a pesar de las mil azarosas circunstancias de que su vida está llena.

Huchos años, son, sin duda; pero a nosotros aún nos parecen pocos y pedimos a Dios que aún los prolongue mucho, aunque sea tomando los que faltaren ante su Providencia, de los que le ofrecen por sus amadísimos Señores, tantos leales tradicionalistas.

PENSAMIENTO ALAVES al enviar su más respetuosa felicitación a los Augustos Señores Don Alfonso Carlos de Borbón y Doña María de las Nieves de Braganza en este día del LXII aniversario de sus bodas cree interpretar el sentir del tradicionalismo alavés expresándole la más rendida y fervorosa adhesión a sus personas y a la Causa que representan, única que ha de salvar a España.

### De afirmación tradicionalista

## Acto improvisado en Laguardia

Tuvimos ayer la satisfacción de saludar en esta a don Manuel Echánove y a don José María de Oriol y Urquijo, quienes venían después de haber visitado a los amigos de Labastida y Samaniego para tratar aquí de las próximas elecciones.

En la reunión que al efecto celebraron con varios amigos en el Círculo, hubo quien sugirió la idea de la con-

### ¡TRADICIONALISTAS!

EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

veniencia de aprovechar la presencia de estos señores para que después de cenar dirigieran la palabra a los que en el Círculo se reunieran.

Y para llevar a efecto esta idea que aceptaron con agrado nuestros amigos de Vitoria, una vez pedida la autorización al señor alcalde, no tuvimos más que correr un poco la voz para encontrar con la natural satisfacción, todos los locales del nuevo Círculo completamente repletos de público a la hora en que iba a dar comienzo el acto.

Comenzó este don Manuel Echánove, manifestando que aunque él no era aficionado a actuar en actos públicos por creer ha llegado el momento en que la labor de propaganda ha de concretarse en hechos, aprovechaba la ocasión para llamar a todos la atención y hacerles resaltar el deber de que el próximo domingo se les presentaba una oportunidad para demostrar a las claras y con resultados prácticos, el sentir verdadero de la Villa de Laguardia.

Continuó después aconsejando a los amigos la labor que debían realizar y concluyó dándoles a conocer que había recibido ya, el retrato que dedican al Círculo Tradicionalista de Laguardia nuestro Augustos Caudillos Don Alfonso Carlos y Doña María de las Nieves. Principalmente al terminar y durante varios momentos de su disertación fue interrumpido por largos aplausos, reflejo del cariño que este pueblo de Laguardia conserva hacia su gran amigo y defensor de los intereses riojanos don Manuel Echánove.

A continuación hizo uso de la palabra don José María de Oriol, quien comienza diciendo que aceptó la idea lanzada por uno de nuestros correligionarios en el Círculo, por creer era necesario, después de las manifestacio-

podrá efectuarse en lo sucesivo más que dentro de un mareo internacional.

Debido a ello se cree que en las conversaciones de Washington se abordarán principalmente problemas monetarios.

nes hechas en este católico pueblo en un acto de propaganda política por elementos de la situación, del que no existía un Dios Todo Poderoso, principio y fin de todas las cosas, Creador del hombre y Al que todos nos debemos, creía el recoger un sentimiento que flotaba en el ambiente, no solo de los presentes sino de todos los hijos de este pueblo y de Alava entera, al hacer públicamente un acto de afirmación católica, de fe verdadera, de que existe un Dios, que bien, es verdad, no hace milagros ante el impuro Herodes, pero que también es verdad que cuando unas mujeres con fe como Marta y María, piden con humildad la vida para su hermano Lázaro, que yace en el sepulcro, la concede y que por eso cuando existe un pueblo creyente, un pueblo que pide la salvación, la ha de conceder y ha de ser este país en donde reine su divino corazón con más predilección si cabe que en otras partes, y que por eso para dar satisfacción a su sentimiento, para que todos juntos hagamos esa pública manifestación de fe, él con todo su entusiasmo con todo su sentir dió un viva a Laguardia católica que fué contestado con todo entusiasmo por este pueblo.

Comentó después la situación presente en los distintos órdenes, y como contraposición a la demagogia que avanza, a la ruina que se cierne, al hundimiento de una Patria que parece tiende a desaparecer, presentó el Tradicionalismo como tabla salvadora a la que las masas españolas tratan de am-

### ¡CATOLICOS!

EL DOMINGO SE CELEBRAN ELECCIONES MUNICIPALES EN VARIOS DISTRITOS. VOTAD INTEGRAL LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

pararse, en la que las masas españolas ven también que existe la única consolidación de una patria que amenaza ruina.

Glosó también el Tradicionalista como organización capaz de dar satisfacción a unos deseos justos, a unos derechos existentes en este pueblo vasco que busca y trata de encontrar el cauce natural, para obtener las libertades a que tiene derecho.

Y en medio de gran entusiasmo con grandes deseos de continuar adelante por el camino emprendido, siguiendo los consejos de ambos oradores terminó aquel simpático acto que seguramente dejará frutos y recuerdos imborrables entre los Carlistas de Laguardia.

EL CORRESPONSAL

1912 - 1933

## "Tradicición y Progreso"

El ingenio humorístico del señor Becerra, director de «La Gaceta del Norte», haciendo resaltar la perfecta compatibilidad, mútua compenetración y sublime armonía de «Tradicición y Progreso», dice: «...Y ahí van los dos del brazo tan campantes, como un buen matrimonio. Tan buenos que el día en que se muera la «Tradicición se acabó el Progreso». ¡Y aún hay quien piensa en divorciarlos!... ¡Si están casados por la Iglesia!...»

«Caben dentro del tradicionalismo español variedad de escuelas, que no representan otra cosa que diferentes temperamentos y modalidades de la tradición. La nota característica de todas las escuelas «verdaderamente» tradicio-

Y PENSAMIENTO ALAVES que como antes lo hizo «Unión», recoge y se apropia todo lo que vamos transcribiendo, también lo cree así, y porque lo cree, espera que con la ayuda del cielo, se pueda aún regenerar a la Madre Patria y coronarla con corona de gloria, sin necesidad de hilerismos ni fascismos, ni camisas negras ni azules ni... grises, ni de otras tales extranjerías que los vientos de la moda quieren traernos, con los que nada tenemos que ver y sólo servirían para entorpecer y confundir nuestra acción.

Para esta obra grandiosa de la regeneración de España bastamos «las clásicas boinas rojas...» bastamos resucitar y vivir las ideas intensas de Balmes, Aparisi y Donoso Cortés en la segunda época, de los dos Nocedales y del grandilocuente e incomparable Mella.

Bástanos las boinas rojas y cuanto ellas simbolizan, y lo que ellas simbolizan es sencillamente ese ideario, proclamado y defendido por aquellos gigantes del Tradicionalismo; ideario muchas veces secular y siempre fecundo en grandezas y heroísmos que se resume y compendia en el excelso lema de Dios, Patria y Rey, que es a la vez nuestra bandera de eterno combate, nuestro programa y nuestra blasonada ejecutoria de nobleza y de lealtad, pues uno lo divino con lo humano, eleva lo humano hasta lo divino, y nos lleva a la conquista de nuestros destinos temporales y eternos. Los buenos tradicionalistas, como hijos sumisos de la Iglesia Santa,

### ¡ALAVES! ¡CATOLICOS! ¡TRADICIONALISTAS!

ES EN LAS URNAS DONDE EMPEZARAN A TRIUNFAR VUESTROS PRINCIPIOS SALVADORES, VOTAD LA CANDIDATURA DE "HERMANDAD ALAVESA"

(por exigirlo así la primera palabra de su lema), trabajan más para la eternidad que para el tiempo, y por eso pudo muy bien decir Aparisi y Guizarro que «Vivir y morir fieles a esta bandera, es dormirse entre los hombres para despertarse entre los ángeles y los bienaventurados».

ADEME.

(1) Conservador de todo lo bueno pero no «de todo lo malo» y enemigo como dijo y escribió muchas veces el ilustrísimo arzobispo de Tarragona señor Peláez, hablando del conservadurismo maurista. La nota es nuestra, y no va a humo de pajas.

## Regreso de los de Villa Cisneros

Madrid, 21.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco recibió un telegrama lechoso en Villaciñeros, comunicándole que uno de estos días saldrían todos los deportados, a excepción de dos, para la península y le rogaban que intercediera cerca del ministro para que no quedara en Villa Cisneros ningún deportado.

El señor Martínez de Velasco se entrevistó hoy con el ministro de la

### ¡ELECTORES!

PARA EMITIR VUESTROS SUFRAGIOS, ATENEOS A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS

Gobernación quien le dijo que lo ocurrido era que por omisión involuntaria no había incluido en la lista de repatriados a esos dos deportados, pero que su propósito era que regresarán todos, pues no quería establecer excepción alguna.

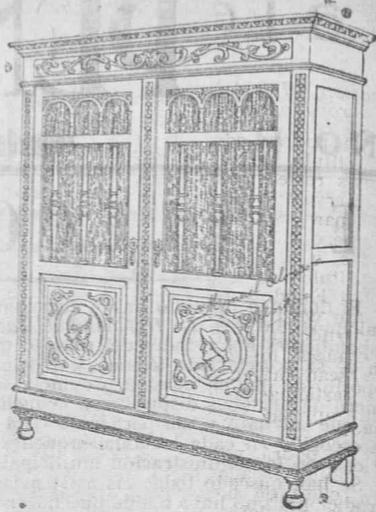
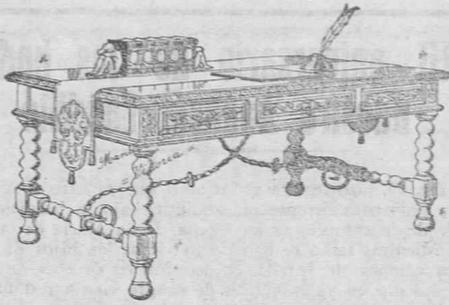
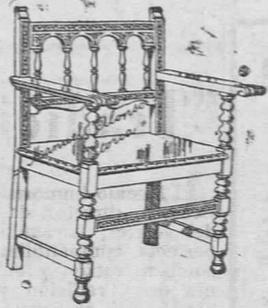
LA DOCTRINA TRADICIONALISTA INSPIRADA EN EL LEMA BASICO DE DIOS, ES LA UNICA CAPAZ DE SALVAR A ESPAÑA

PANA

# "La Amuebladora Vitoriana"

Muebles de Lujo  
y Económicos

Manuel Alonso  
Calle Independencia, 3  
VITORIA



## DE LA VIDA REGIONAL

### GUIPUZCOA

#### LA GESTORA PROVINCIAL

Esta tarde se ha reunido la Gestora provincial, siendo despachados bastantes asuntos de trámite. Se dió cuenta de la dimisión de los gestores pertenecientes a Acción Nacionalista Vasca, señores Uria y Unzueta.

Al tratar de esto, el representante socialista manifestó que no es cierto lo que se ha dicho, por la Prensa, de que los socialistas se opusieran al Estatuto, ni que exista hegemonía socialista en la Diputación.

Se acordó aceptar la dimisión de los gestores nacionalistas, en vista de que lo hacen con carácter irrevocable y de acuerdo con su partido, haciéndose constar en acta el sentimiento por la renuncia.

¡ALAVESES! ¡CATOLICOS!  
¡TRADICIONALISTAS!

ES EN LAS URNAS DONDE EMPEZARAN A TRIUNFAR VUESTROS PRINCIPIOS SALVADORES, VOTAD LA CANDIDATURA DE "HERMANDAD ALAVESA"

ter irrevocable y de acuerdo con su partido, haciéndose constar en acta el sentimiento por la renuncia.

Ha quedado quince días sobre la mesa el asunto referente a la provisión de la plaza de secretario de la Casa.

#### DE ELECCIONES

Esta mañana recibió el gobernador la visita del teniente coronel de la Guardia Civil, con objeto de cambiar impresiones sobre las precauciones que conviene montar para evitar las coacciones electorales.

El señor Artola ha enviado a Hernani un delegado gubernativo, acompañado de un cabo de la Guardia Civil y una pareja de dicho Cuerpo, para investigar el fundamento que tengan las denuncias que le han sido hechas sobre coacciones electorales.

Esta noche ha dicho el gobernador civil que, en cumplimiento del servicio que había encomendado a los agentes de Vigilancia y Guardia Civil, habían sido recogidos en Hernani 115 estacas o garrotes, depositadas en el batzoki y otro domicilio particular, donde, según confesión hecha en el segundo de dichos lugares, fueron depositadas por sí el domingo había incidentes en las elecciones.

El gobernador ha sancionado a los dueños de las estacas.

#### UNA REUNION

La Junta Provincial de Caridad se ha reunido a las doce, bajo la presidencia del señor Castro Casal y con asistencia de los señores Sasiain, Pasaura e Iglesias.

Se acordaron en la reunión distintos asuntos, algunos de ellos relacionados con el cambio de impresiones celebrado ayer en el despacho del gobernador civil.

#### PELOTA VASCA

Esta tarde han contendido en el Frontón Urumea, a remonte, Arano y Zavaleta contra Salsamendi y Salaverria, habiendo los primeros quedado en 46 tantos para 50.

#### EL ESTATUTO

En su número de hoy, «La Voz de Guipúzcoa» publica un artículo del señor Castro Casal sobre el problema del Estatuto.

Dicho periódico inserta el artículo como hecho por el presidente de la Comisión Gestora, y como esto pudiera dar lugar a equívocos, el señor Castro tiene el deseo de que en dicho artículo sólo se vea su pensamiento particular.

#### ACCIDENTE DE AUTO

A las cinco de la tarde salieron de aquí en un auto de la matrícula de Burgos don Martín Manterola, que lo conducía, con su hermana María, su mujer doña Josefa Loyarte y don Juan, hermano de ésta.

Al bajar la cuesta del valle de Loyola, debido al exceso de velocidad, no pudo tomar bien la curva, cayendo el coche por la barandilla, al río Urumea.

Los ocupantes fueron auxiliados por los viajeros de otros coches, siendo asistidos en la Casa de Socorro, don Martín Manterola y don Juan Loyarte, el primero de la fractura de la clavícula y el segundo de lesiones de importancia en la cabeza.

Doña María Manterola y doña Josefa Loyarte, solamente han tenido heridas leves.

Don Martín y doña Josefa han-

¡ALAVESES!

VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

bían contraído por la mañana matrimonio, en Yanci (Navarra), habiendo venido a ésta a pasar el día.

#### EL NUEVO HOSPITAL

Se verificará mañana, a las once, en el despacho del presidente de la Comisión Gestora, la firma de la escritura de compra y venta, respectivamente, de los terrenos en que ha de construirse el nuevo Hospital Provincial.

#### DIMISION DESMENTIDA

Interrogado esta mañana por los reporteros el gobernador civil, señor Artola, acerca del suelto publicado en un periódico matutino: «No he dimitido, ni pienso hacerlo. Yo me debo al Gobierno y a los partidos que en él están representados, y mientras conserve la confianza de uno y de otros, permaneceré en mi puesto.»  
San Sebastián, 20-4-33.

#### DESDE MONDRAGON

##### SEMANA SANTA

Las fiestas de Semana Santa se han celebrado con un esplendor nunca conocido. El día Jueves Santo se guardó fiesta por la tarde, y el pueblo en masa acudió a los Divinos Oficios y al sermón del mandato, que estuvo a cargo de un sacerdote vizcaino.

El Viernes Santo, a las ocho de la mañana tuvieron Vía Crucis, subiendo hasta las Hermitas de San José.

A las nueve después de los sermones se celebró una procesión

en el interior del templo. A las tres de la tarde con la Iglesia ocupada totalmente de fieles se celebró el Sermón de la Pasión.

#### ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Transcurrió este año desapercibido completamente, quedando reducida la fiesta a una docena de cohetes y un baile sin asistencia en la Casa del Pueblo.

#### DE SOCIEDAD

El sábado se unieron, en lazo matrimonial nuestro apreciable amigo y estimado correligionario

#### ¡ELECTORES!

PARA EMITIR VUESTROS SUFRAGIOS, ATENEOS A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS

Avelino Beltrán con la simpática joven y entusiasta margarita Margarita Irene Ascarza.

#### A MOTRICO Y VITORIA

Se puede decir que todo el Círculo estaba desierto el domingo, pues todos los carlistas se desplazaron a la simpática villa de

## NAVARRA

TAMPOCO SE CELEBRARA LA TRADICIONAL ROMERIA A UJUE

Según parece, la tradicional Romería de Cruceros a la Virgen de Ujué, tampoco será autorizada este año por la autoridad.

Este piadoso acto, al igual que la visita del Angel de Aralar, tan navarros y que de tiempo inmemorial venían celebrándose, no tendrán lugar este año, cortando así la tradición que iba transmitiendo de generación en generación el espíritu religioso de nuestra raza.

Como decimos, la procesión de romeros no será autorizada. Sin embargo es de esperar que Nuestra Veneranda Virgen de Ujué será visitadísima el próximo día 30, en el cual se celebra la solemne función.

#### NOMBRAMIENTO JUDICIAL

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Ooz, nuestro joven amigo don Tomás Marco Garmendia.

#### Cruzada a Roma

El Patronato Pro-Jerusalén, secundando los deseos del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, organiza, para ganar las gracias de este Año Santo, una Cruzada a Roma con varios programas.

Once días de viaje, con ocho de estancia en Roma, y asistencia a la solemne festividad del Corpus, por 375 pesetas.

Pidan folletos al señor Director del Patronato Pro-Jerusalén. Calle de las Escuelas, 18.—VITORIA.

SE TRASPASA una tienda de ultramarinos sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

SE ARRIENDA casa palacio en el pueblo de Armentia (Alava). Informes P. Iglesias 12-1.

#### INCIDENTES

Con motivo de la venida a esta villa de los delegados catalanes y gallegos y el presidente de las Nacionalidades Europeas, se ha-

#### ¡TRADICIONALISTAS!

EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

bían congregado delante del Centro Nacionalista, niños y niñas con banderas catalanas y gallegas y la de los mil colores, eso de las siete y media llegaron llegaron dichas personas pero en ese momento salieron también los republicanos con su bandera por lo que se dieron vivas y mueras, y de las palabras pasaron a los hechos hasta que tuvo que intervenir la Guardia civil.

Se sabe que hubo varios heridos y una denuncia a un individuo por gritar desde el balcón del centro Nacionalista, «Gora Euzkadi Azkaltuta».

Juan José.

#### CLAUSURA DEL CURSILLO CATEQUISTICO

A las once de la mañana se ha celebrado la clase para sacerdotes y teólogos de cuarto y quinto.

A las 4,30 la última lección en la Capilla del Seminario y a las 7,30 será la clausura con la lección final para seglares sobre «El Divino Maestro».

### VIZCAYA

#### GOBIERNO CIVIL

Disponía de pocas noticias el gobernador interino al recibir ayer a los periodistas, a los que dió cuenta de su viaje a Vitoria para visitar al gobernador señor Amilibia y conferenciar después con el ministro de Obras Públicas.

Ayer recibió varias visitas. Una Comisión de panaderos de los cuatro Gremios estuvo en el Gobierno civil a consignar su protesta por la baja del precio del pan en los pueblos de la provincia.

#### AYUNTAMIENTO

El alcalde, después del despacho de la firma, recibió a los periodistas, a los que dijo que Cafés Toledo le habían remitido veinte sacos de patatas, con destino a los comedores de Mena, para los parados, y los comerciantes señores Ceberio Hermanos se han inscrito con la cuota de 1,50 pesetas diarias para el sostenimiento de un obrero sin trabajo.

Terminados los asuntos de la Alcaldía, el señor Ercoreca marchó a Ordunte, con el fin de unirse a la expedición de niños del Asilo de San Mamés, que llevaron ayer a cabo la anunciada excursión para conocer el pantano de la traída de aguas a Bilbao.

Marcharon a Madrid el presidente de la Comisión de Instrucción Pública y el jefe de dicho Negociado, para presentar en el Ministerio del ramo los planos de las nuevas escuelas de Meabe y Briñas y los de ampliación de Cervantes, con el fin de gestionar la subvención del Estado a dichas obras.

#### DIPUTACION PROVINCIAL

En la Presidencia de la Gestora de la Diputación se recibió una carta del ministro de Obras Públicas, acompañando otra del ministro de Trabajo, en la que da cuenta de que se va a constituir un Jurado mixto de Ingenieros con título, que podrá regular las condiciones del trabajo de dichos técnicos en la forma que estime conveniente. Esta gestión del señor Prieto ha obedecido a una nota que le entregaron los alumnos de la Escuela de Ingenieros durante su último viaje a Bilbao.

El alcalde de Bériz visitó al presidente de la Gestora para interesar el envío de un técnico, que haga el estudio de una carretera que ponga en comunicación la bifurcación de la general de Madrid a San Sebastián con los barrios de Andicono y Sarria, comprometiéndose el Municipio a su construcción por prestación personal de los vecinos.

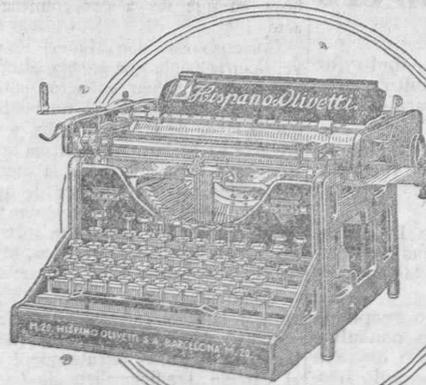
Una Comisión de la Circunscripción de Sestao estuvo a solicitar la exención del timbre de una vedada benéfica, y que la Caja de Ahorros Vizcaina otorgue una subvención para las necesidades de los niños de dicha Asociación escolar.

Bilbao, 20-4-33.

¡CATOLICOS!

EL DOMINGO SE CELEBRAN ELECCIONES MUNICIPALES EN VARIOS DISTRITOS. VOTAD INTEGRALMENTE LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

NOSOTROS DECIMOS... que la nueva



Hispano Olivetti

MODELO 40

ES LA MAQUINA DE ESCRIBIR

MAS MODERNA Y PERFECTA

El mercado confirma nuestras palabras  
ACORDANDO UNA DECIDIDA PREFERENCIA A NUESTRA PRODUCCION NACIONAL

En el primer semestre de 1932 se han vendido en España más «HISPANO OLIVETTI» que todas las demás marcas juntas.

Comprando la «HISPANO OLIVETTI», Modelo 40, tendrá Vd. la mejor máquina de escribir y habrá cumplido con su deber de ciudadano, apoyando a la industria y obreros nacionales.

Si todavía no conoce Vd. nuestra máquina, solicite una demostración al Representante para ALAVA

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17. — TELEFONO 1748

# La Ley de Congregaciones

Continuación del texto de los artículos aprobados hasta la fecha

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales, pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español.

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de la misma manera los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficios de Empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las Confesiones religiosas cuando aquéllos excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

Art. 21. Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros. La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

Art. 22. Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular, cuyo patronato, dirección o administración corresponda a autoridades, Corporaciones, Institutos o persona jurídica religiosa, vienen obligados, si ya no lo estuvieron, a enviar, en el plazo de un año, un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuentas anualmente de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación de cantidad, valor o precio equivalente al duplo del declarado, dará lugar al decaimiento en el patronato o dirección o administración.

Si la ocultación no llegase al duplo, se podrá acordar la suspensión de dicho patronato, administración o dirección por tiempo que no exceda de un año.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas contiene el Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en lo posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en que afecta al levantamiento de cargas.

Art. 23. A los efectos de la presente ley, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas, las sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Art. 24. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España, conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiere imputarse. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del Instituto religioso, según los casos.

Art. 25. Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 26. Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus Estatutos, en la que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas, como de sus casas, residencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines a que se dedique el Instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la Comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se pueda gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos

preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los miembros de la Comunidad que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo de gobierno de representación. Dos tercios por lo menos de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a la Comunidad por cada uno de sus miembros.

Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia en el término de sesenta días.

Art. 27. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevará, asimismo, libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registro correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes.

Art. 28. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán poseer ni por sí ni por persona interpuesta más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto enviarán trienalmente al ministro de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado d) del artículo 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerarán bienes necesarios para su sustento y el cumplimiento de sus fines aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.

Art. 29. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán intervenir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

De nuevo cojo la pluma, lector sufrido, para emborronar unas cuartillas, dedicadas al comentario semanal del Torneo de Ajedrez que continúa celebrándose en el «Bar Txoko».

A medida que el tiempo avanza, el interés de la competición sube de tono, debido a que en cada nueva jornada las partidas resultan más emocionantes y competidas, dado el esfuerzo que realizan los participantes con el fin de conseguir un lugar preeminente dentro del cuadro clasificativo. Esto solamente es lo suficiente significativo, para sacar la conclusión que el Torneo viene siendo un verdadero éxito deportivo.

El fin que los iniciadores persiguen, es—como ya sabe el lector—fomentar el Ajedrez vitoriano, en las proporciones adecuadas, al ambiente

despertando del letargo en que estaba sumida y a medida que el tiempo transurre, hace concebir las más hermosas ilusiones sobre un porvenir, que cubierto hace poco de negros nubarrones, parece aclararse y en breve lapso de tiempo aparecerá totalmente despejado.

El que ponga en tela de juicio lo anteriormente dicho, puede convenirse por sí mismo, al observar diariamente el número de curiosos que alrededor de los tableros se sitúan, para contemplar las luchas campeonales que en el «Txoko» se celebran. A buen seguro que el próximo Torneo que se organice, será un rotundo éxito de inscripción, pues hay que tener presente que un gran contingente de «amateurs», se han dado cuenta tardía de la organización del actual.

No hay que desmayar, poniendo todos un poco de entusiasmo y aportando cada uno un átomo de interés, se llegará en el futuro a conseguir el fin propuesto. La afición no se forja por sí sola, hay que forjarla, ¿cómo? Con la organización de Torneos y con la fundación de una Peña, que debe ser la única meta donde encaminen sus pasos los aficionados verdad, los aficionados que aman al Ajedrez y que están dispuestos a dedicar cierto tiempo de la jornada cotidiana en holocausto del científico juego.

Veamos sino el ejemplo de otras ciudades, donde el Ajedrez tiene un campo de acción más extenso y me-

tor cultivado que en Vitoria. ¿Va a ser Vitoria, menos? No, el resurgimiento de la afición no debe de ser estéril y como lógica consecuencia, debemos de aprovechar los actuales momentos para fundar el «Club Peña», que represente a nuestra ciudad o mejor dicho a Alava en la España ajedrecística.

Pero... divago y el origen de las presentes líneas, no es la divagación, sino el comentario semanal del Torneo. Perdona lector mi distracción.

De las partidas celebradas hasta hoy, miércoles, merece punto y aparte la efectuada entre Ricardo Salafranca y Manuel Apodaca, por tratarse de un encuentro entre dos de los más destacados valores del Torneo.

El tablero que ambos realizaron, fué magnífico, (sin duda alguna el mejor de todos los jugados), desarrollando una partida tan bonita y emocionante, que absorbió por completo la curiosidad de todos los presentes.

A medida que el tiempo pasaba, la lucha se hacía más interesante y la técnica de los contendientes salió a relucir, suscitando los más variados comentarios de los «mirones» sobre el resultado final de la contienda. No dista mucho la valía de ambos jugadores, pero por esta vez la victoria sonrió a Manuel Apodaca, quien después de muchos esfuerzos y aprovechándose de una mala posición de su adversario, se apuntó el triunfo merecidamente.

Es a mi juicio Apodaca, el jugador de técnica más depurada entre los participantes, poseedor de un juego vistoso y de una seguridad en las jugadas, que le han de proporcionar muchos triunfos. Después de la partida con Salafranca, su rival más peligroso, no creo equivocarme al opinar sin rodeos que Apodaca será el futuro campeón. ¿Quién puede inquietarle? Con dos adversarios fuer-

¡ALAVESES!  
VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR «HERMANDAD ALAYESA»

te, exíguo, tal vez ni existía; ¿fracasarían los buenos propósitos del sector de aficionados que habían roto una lanza en pro del Ajedrez?

A ser sincero, parecía que en efecto un fracaso sería la recompensa que unos aficionados «románticos», iban a recibir con resignación. Pero la afición, aunque lentamente, ha ido

## DEL CONCEJO

### Media horita de sesión.-Nada entre dos platos, a pensar de que se habla de incompatibilidades

Se hallan en el salón los señores concejales siguientes: Langanan, Armentia, Elorza, Larrea, Zárate, Quintana, Martínez, Bagazgoitia, Villanueva, Arámburu, Arazón, Azúa, Arcaya, San Vicente y un concejal más.

#### ASUNTOS DEL MONTON

Estado de Caja: 93.194,32 pesetas. Relación del producto de arbitrios: 39.130,59 pesetas.

Se presentan cinco instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Se da conocimiento de los expedientes de 47 mozos del actual reemplazo y de los sujetos a revisión, que no se han presentado en el plazo señalado.

Se les declara prófugos.

Se aprueba el expediente para el ingreso en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Deusto, de la niña Natividad Moral y Moral.

Idem, el expediente de justificación de pobreza de la enferma reclusa en el Manicomio Provincial doña María Lambarri y López.

En la instancia Provincial de los Veterinarios Municipales don Cipriano Alonso y don Luis Sánchez, solicitando la unificación de todos los servicios inherentes a su profesión, la Comisión sentido favorable a lo solicitado de Beneficencia y Sanidad, informa en sentido favorable a lo solicitado. Se toma el acuerdo en este sentido.

Se da lectura al informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito del Presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Arechavaleta, solicitando autorización para proceder al reparto de consumos para el año actual. Se accede a la solicitud.

#### ACERCA DE UN TESTAMENTO

Se da lectura a la moción del Capitular don Sebastián San Vicente, proponiendo que por la Alcaldía se interese de la Junta Provincial de Beneficencia, la revisión del expediente relativo al testamento de doña Elvira Zulueta.

Se toma el acuerdo de dirigirse al Presidente de la Comisión de Beneficencia.

#### INCOMPATIBILIDADES. ¡EH, SEÑORES, NO SE ALARMEN!

Se da lectura a la moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo se revise el expediente sobre incompatibilidades de los empleados municipales para simultanear dos o más cargos del Estado, Provincial o Municipal.

El señor alcalde: Puede pasar el contenido de la moción al Oficial Letrado, para realizar estudio correspondiente.

El señor Elorza: Nosotros, y al decir nosotros me refiero a nuestro minoría, somos en todo momento consecuentes, cuando se tomó este asunto en consideración por el Ayuntamiento, se acordó el que no había lugar para conocer en el mismo. Ahora, hacemos

idénticas manifestaciones adoptando una posición idéntica. Existe una ley de incompatibilidades, esperamos que venga otra. La de antes se refería a los concejales, la que venga, quizás se referirá a los empleados municipales. Creemos que se debe estar a lo acordado.

El señor San Vicente: La ley de incompatibilidades aprobada en 9 de abril último, no ha derogado para nada lo que se refiere a la publicidad de cargos, queda subsistente por lo tanto, lo establecido sobre la materia. Lo que está claro es que hay que cumplir con lo establecido por la ley.

El señor alcalde: Opino lo mismo que el señor Elorza. La ley de incompatibilidades, no afecta a lo que se pueda referir a los empleados. Espere el autor de la moción a ver cómo se trata a los empleados municipales. Por ahora, que pase el asunto al Oficial Letrado, y cuando venga el informe,

discutiremos todo lo referente al mismo.

El señor San Vicente: Una aclaración. En la sesión a que se ha hecho mención, se tomó el acuerdo de que el asunto quedara en suspenso hasta que se aprobara la ley de incompatibilidades. Esta ley se ha aprobado ya; no es presumible el que venga una nueva ley. Existe una que está vigente.

El señor alcalde: Hace mención a una interpelación que le fué dirigida al Gobierno, en la que se hacía alguna indicación con referencia a las incompatibilidades de empleados. El Jefe de Gobierno contestó que la ley de incompatibilidades era política, pero que se estaba confeccionando un Estatuto en el que se iba a recoger todo lo relacionado con los empleados administrativos, municipales, etc. No se pierde nada con que la moción pase ahora a informe del Letrado.

Se toma el acuerdo en este sentido.

**CASA IBARRA**

**PAÑERIA**

**BAZAR Y SASTRERIA**

**Especialidad en trajes de primera Comunidad.**



**Modelos exclusivos de la casa.**

Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9

☎ Teléfono 1330 ☎

El señor Elorza: Celebro el que la Presidencia coincida con mi opinión.

El señor San Vicente: Pues yo lo lamento.

#### ULTIMOS ASUNTOS

Queda enterada la Corporación de la comunicación de la Excm. Diputación Provincial en la que se manifiesta que procede a ejecutar el Catastro de la riqueza rústica de la provincia.

Se da lectura de la comunicación de Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Alava, trasladando la liquidación de los anticipos e intereses que se hicieron para construir el ferrocarril de Vitoria a Estella, aprobado por Orden ministerial de diciembre último.

Queda enterada la Corporación, ordenándose el que pase la comunicación a la Comisión de Hacienda.

Se aprueba el escrito del señor Tesorero Municipal, rindiendo las cuentas de diferentes servicios públicos, correspondientes al primer trimestre del año actual.

#### FUERA DE LA ORDEN

Se da cuenta de una petición, en la que el vecino de Vitoria Roberto González Zárate da cuenta de que deseando tomar parte en unas próximas oposiciones tropieza para ello con la dificultad de no poder sufragar los gastos necesarios.

El señor Azúa, hace las indicaciones de que no se puede acceder a la petición, teniendo en cuenta que en los presupuestos del Ayuntamiento no se halla

#### ¡ELECTORES!

PARA EMITIR VUESTROS SUFRAGIOS, ATENEOS A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS

consignada ninguna cantidad para casos como el presente, y que el Concejo sostiene la Escuela de Artes y Oficios, donde se pueden obtener los conocimientos necesarios para el asunto de que se habla en la petición, y la cual no puede ser atendida.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor San Vicente: He de hacer un ruego, que no sé si compete a Fomento, Beneficencia o Sanidad. Se refiere a la necesidad de buscar un procedimiento, con el que se obtenga la posibilidad de sustituir los actuales cajones de basura que se ven por las calles, constituyendo un espectáculo lamentable, por otros recipientes con tapa, o de una constitución conveniente.

El señor alcalde: Creo que en Fomento, existe de otro Ayuntamiento, algo relacionado con el asunto. Se podría utilizar para el estudio que se solicita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco de la noche.

¡ALAVESES! ¡CATOLICOS!  
¡TRADICIONALISTAS!

ES EN LAS URNAS DONDE EMPEZARAN A TRIUNFAR NUESTROS PRINCIPIOS SALVADORES, VOTAD LA CANDIDATURA DE «HERMANDAD ALAYESA»

les le resta de jugar: Sorozábal y Aramendia. El primero es tal vez el que puede echar por tierra mi pronóstico y arrebatarme el Campeonato, pero si he de ser sincero, creo que esto no sucederá.

En cuanto al segundo o sea Aramendia, a partir de la inesperada derrota que sufrió ayer a manos de José María Ortueta, queda virtualmente descartado de la candidatura al máximo galardón. ¿Qué se ha propuesto Aramendia con sus actuaciones dispares? Francamente son incomprensibles las derrotas que ha experimentado frente a dos adversarios de inferior valía como son Arribas y Ortueta. ¿Pensará sacarse la espina frente al trío Apodaca-Salafranca-Sorozábal? Si es así, y el éxito corona sus esfuerzos, aún es tiempo de recuperar el tiempo perdido. Los grandes campeones se forjaron en la adversidad. ¡Animo Aramendia!

Jesús Escoriaza, la «revelación», se ha «velado» un poco, ha perdido dos puestos esta semana por mor de su derrota frente a Apodaca; no obstante ocupa un lugar preeminente.

El que viene «pegando» es Angel Ugarte, que sin darse cuenta se ha «filtrado» entre los «ases» de una manera asombrosa; ahí están para atestiguarlo las cinco victorias que ha conseguido en las cinco partidas que lleva jugadas.

No creo que conserve su posición por mucho tiempo, su descenso empezará a acusarse cuando se enfrente con los «favoritos».

Cierra la clasificación Pedro Oraá, que a juzgar por las partidas que ha jugado será el propietario vitalicio del «farolillo rojo», si en lo sucesivo no se enmienda y logra curarse de la «colitis» aguda que actualmente padece.

La clasificación hasta el día 19 es la siguiente:

	J	G	T	P	P
Ricardo Salafranca	7	6	0	1	6
Regino Sorozábal	5	5	0	0	5
Manuel Apodaca	5	5	0	0	5
Angel Ugarte	5	5	0	0	5
Jesús Escoriaza	6	5	0	1	3
Emilio Aramendia	6	4	0	2	4
Antonio Arribas	6	3	0	3	3
José Gómez	5	2	0	3	2
José María Ortueta	5	2	0	3	2
«Jobi»	5	2	0	3	2
González García	2	1	0	1	1
«Meca»	5	1	0	4	1
Luis Arámburu	5	1	0	4	1
Casto Carbajo	5	1	0	4	1
Pedro Oraá	6	1	0	5	1

Basta por hoy lector, hasta la próxima semana. Quizá entonces haya cambiado bastante el panorama del Campeonato, ¡quién sabe si los que hoy lo ven de color de rosa, dentro de siete días lo verán todo negro y a la recíproca!

Las próximas luchas serán épicas; quien lo dude, puede convenirse el mismo.

UN ENTUSIASTA.

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

REPERCUSIONES

El abandono del patrón oro por parte del Gobierno de los Estados Unidos, ha tenido en todas las bolsas europeas la repercusión que era de esperarse.

De Navarra

En Caparrosa se organiza una manifestación por el cultivo de una tierra

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

GOBIERNO CIVIL

Al recibir este mediodía a los periodistas el señor Solazabal nos manifestó que había comunicado telefónicamente con el alcalde de Caparrosa el cual le dió cuenta que se había formado una manifestación de unos doscientos obreros que se dirigieron a una finca que estaban cultivándola sus dueños y que se halla sub-judice, con el fin de evitar ese laboreo y practicarle por su cuenta.

una viña de su propiedad le cortaron anoche los brotes de todas las cepas en una extensión de seis robadas. Los daños los calcula su propietario en 1.050 peetas.

UN CHOQUE

Según participan de Berriozar en el paso nivel del ferrocarril chocaron dos camionetas que iban en sentido contrario, ambas de la matrícula de Bilbao. La primera recibió daños por valor de 40 pesetas. Los de la segunda han sido evaluados en 1.000.

DIPUTACION PROVINCIAL

Por ausencia del presidente, nos recibió el gestor señor Salinas quien nos

En el pueblo de Uarte el vecino Juan Miguel Ferrandono se presentó en el

ATENCION, MUCHA ATENCION. SUELO Y MUEBLES AL INSTANTE ADQUIEREN BRILLO RADIANTE CON ENCAUSTICO ALIRON.

dijo había recibido a una comisión de Zubiza para interesarse de la Diputación se dé solución pronta al problema de la tierra, que unos vecinos tienen en usufructo como medio de restitución de ciertas cantidades adelantadas por el pueblo durante la última guerra carlista.

Acudió la benemérita al lugar de la ocurrencia y halló que el hombre era cadáver. Por averiguaciones practicadas se vino en averiguación de que el muerto había sido sacado en estado agónico

Volvarán a reunirse para decidir lo que haya lugar. Añadió que habían ingresado en los fondos provinciales 2.000 pesetas entregadas por el conde de Guendulain y procedentes de la suscripción abierta en tiempos de la Dictadura para el monumento a doña María Cristina.

PERDIDA de una cartera de bolsillo conteniendo documentos y débitos de Lotería, desde la Escuela de Artes y Oficios, Constitución, Moraza a calle Dato. Por tratarse de una persona necesitada, se gratificará a quien la entregue en esta Admón. (456).

RECOGIDA DE UN SEMANARIO. Anoche a las once se presentó la Policía en la imprenta de "La Voz de Navarra" en donde se edita también el semanario nacionalista "Amañur" incautándose de 182 números del mismo, sin que hasta la fecha se sepa el por qué de la denuncia y recogida.

¡ELECTORES! PARA EMITIR VUESTROS SUFRAGIOS, ATENEOS A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS

de la casa del denunciante por este y un vecino suyo. Para aclarar lo sucedido ha sido detenido el Juan Miguel.

LOS AMIGOS DE LA VIÑA. Comunican de Cirauqui que el vecino de aquel pueblo Julián Laira ha denunciado a la Guardia civil que de

Lotería Nacional

Lista completa de los números premiados en el sorteo celebrado hoy

Premiado con 150.000 pesetas 30.168.—Barcelona, Vigo
Premiado con 70.000 pesetas 13.822.—Palma de Mallorca, Madrid
Premiado con 40.000 pesetas 11.475.—Línea, Sevilla, Madrid
Premiado con 20.000 pesetas 21.743.—Madrid, Huelva
Premiados con 3.000 pesetas

28.040, Madrid, Barcelona. 36.101, Madrid.
13.988, Sevilla Ciudad Rodrigo. 16.580, Valencia, Córdoba.
19.959, Valencia, Barcelona. 15.193, Bilbao, Valencia, Madrid.
23.431, Jaén, Barcelona, Bilbao. 7.355, Madrid, Lérida.
15.617, Bilbao, Madrid. 26.068, Madrid, Logroño.
27.116, Valencia, Bilbao. 31.814, Barcelona, Madrid.
17.935, Badrid, Badajoz. 32.409, Burgos, Gijón.
13.226, Madrid, Santander. 17.567, Madrid.

UNIDAD 620 483 622 173 992 447 955 917 602
3. 230 287 464.

DECENA 38 32 99 71 35 72 13 53.

CENTENA 134 458 347 737 646 106 793 855 108
559 255 636 757 389 294 329 339 651
978 194 486 354 824 769 335 971 459
536 477 981 760 263 875 346 298 822
740 579 865 933 513 453 958 497 506
139 540 836 936 122 924.

MIL 913 091 110 715 637 554 506 368 747
401 515 024 472 171 908 612 070 509
820 466 121 434 492 972 721 763 943
386 093 063 094 084 551 522

DOS MIL 168 400 862 024 927 178 390 348 353
411 075 278 393 917 455 267 997 032
195 075 958 732 221 990 488 121 901
724 252 182 895 880 502 176 833 008
900 072 519 258 286 481 463 664 201
824 128.

TRES MIL 006 778 125 049 993 660 057 038 320
726 389 216 152 379 080 856 986 529
591 695 272 936 333 654 200 769 987
034 658 040 455 332 351 767 342 555
359 135 122 618 133 013 581 969 685
360 904 630 303 151 512 645 167.

CUATRO MIL 063 628 765 209 797 875 955 314 664
950 179 889 874 825 116 866 196 896
066 441 335 592 734 446 423 005 665
029 023 839 530 927 062 267 685 971
862 249 498 495.

CINCO MIL 854 783 347 443 904 167 826 334 438
885 753 910 458 973 429 542 154 206
524 435 822 297 735 665 149 906 134
128 361 825 150 321 911 990 545 232
034 864 957 703 643 737 457 784 948.

SEIS MIL 803 463 123 916 850 667 974 191 672
331 633 138 572 765 888 567 404 183
228 055 211 736 466 540 921 039 118

SIETE MIL 124 029 723 438 118 435 833 125 194
330 137 925 121 787 197 118 332 823
155 074 979 171 289 625 953 190 049
653 650 580 007 751 616 224 385 777

OCHO MIL 16 7091 866 653 734 469 090 684 510
170 660 198 480 292 688 266 592 355

¡TRADICIONALISTAS! EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

481 082 716 774 804 606 478 800 679
859 845 135 073 832 241 012 059 074
400 817 781.

NUEVE MIL 490 629 457 800 480 505 659 182 619
799 478 422 881 116 090 336 080 550
689 747 989 156 404 140 051 992 242
926 925 667 995 929 337 904 582 003
661 445 846 131 400.

DIEZ MIL 615 623 466 918 839 170 400 038 105
177 120 641 241 361 941 618 396 287
811 303 355 924 533 502 436 137 215
799 367 898 068 053.

ONCE MIL 127 705 508 446 497 680 451 323 207
590 936 222 766 394 934 650 806 315
669 160 823 692 020 001 008 452 240
784 223 281 392 618 867 155 279.

DOCE MIL 062 510 093 480 014 347 729 864 861
361 743 744 293 219 144 969 409 863
781 151 223 607 932 335 557 872 425
351 894 494 384 609 218 303 281 126
205.

TRECE MIL 850 915 264 031 329 288 318 11 019
057 151 711 621 665 579 664 046 669
658 008 209 026 258 530 072 335 342
844 041 271 330 434 311 317 907 693
493 099 894.

CATORCE MIL 932 381 841 466 899 639 933 068 406
112 246 352 958 146 142 019 652 643
205 106 392 175 950 010 620 400 729
805 726 504 640 575 648 474 894 219
209 255.

QUINCE MIL 530 267 395 146 964 594 427 006 658
979 989 539 105 783 154 950 362 727
710 761 821 118 423 544 355 925 753
679 857 055 083 102 543 449 719 625
761 431 325 428 937 470 079 604 578
739 005 237.

DIECISEIS MIL 939 525 418 420 086 810 876 011 995
122 006 236 016 608 401 111 595 629
124 646 160 569 635 494 443 990 093
967 754 379 508 533 421 670 952 140
15 763 726 415 168.

DIECISIETE MIL 918 597 424 509 630 887 608 230 259
222 370 209 550 565 842 400 604 191
824 073 093 958 000 867 310 141 931
020 375 378 076 149 273 127.

DIECIOCHO MIL 148 749 262 851 495 580 571 088 432
270 731 033 092 135 569 597 887 796
180 665 446 807 935 617 387 265 091
657 898 690 067 052 471 828 084 258
613 579 751 475 455 450 936 343 259
606 891 834 108 524 875 031 829 388
559 565 398 646 732 573.

DIECINUEVE MIL 447 450 030 861 797 800 828 457 821
680 730 191 893 760 763 200 570 785
567 498 096 059 118 930 263 860 255
427 140 321 550.

VEINTE MIL 545 079 488 719 594 737 731 337 864
334 998 992 990 945 486 232 708 303
923 131 451 256 365 202 516 576 857
868 071 497 331 898 713 462 444 784
463 558 595 282 721 167 189 154 296.

VEINTIUN MIL 532 643 549 411 574 866 523 584
966 946 301 298 212 889 449 659
632 680 593 954 090 521 011 310
694 350 248 752 119 332 374 428
358 867 287 482 488 990 795

VEINTIDOS MIL 142 775 865 165 486 843 799 574
709 514 858 782 720 262 204 342
123 772 106 152 366 016 242 133
045 752 568 932 975 739 236 223
241 962 804 456 538 001 125 984
227 027 770

VEINTITRES MIL 730 009 829 139 240 824 716 843
971 905 539 698 549 930 962 432
410 304 588 676 613 762 453 825
127 469 426 788 027 648 998 272
790

VEINTICUATRO MIL 077 442 110 675 096 709 832 906
937 898 979 938 125 295 611 734
592 247 853 542 567 090 816 311
100 929 230 651 371 246 816 209
501 642 137 466 824 773 106 059
212

VEINTICINCO MIL 400 672 367 685 914 760 739 295
384 331 147 408 397 015 414 945
168 496 762 364 446 667 775 353
818 385 738 445 689 451 398 542
450 626 762 824 387 291

VEINTISEIS MIL 817 694 434 454 687 064 221 116
347 699 622 642 458 538 746 560
705 196 626 721 640 248 461 576
666 821 138 962 354 794 006 063
480 583 770

VEINTISIETE MIL 000 482 315 615 322 369 443 068
831 935 887 959 073 545 043 260
114 267 739 231 512 789 058 235
530 029 672 030 833 784 988 652
712 048 342 976 278 675 645

VEINTIOCHO MIL 088 702 226 551 125 313 480 320
272 233 730 122 076 209 759 218
103 767 604 870 197 979 535 723
484 611 500 360 936 546 867 027
549 390 733 009 273 384 838 308
341 655 903 879

VEINTIUNO MIL 487 202 017 864 930 595 852 963
297 501 981 722 339 219 337 926
138 427 423 083 397 060 506 979
472 479 376 195 854 547 455 311
510 234 589 233 786 891 880 767
635 286 269 705 848 578 823 260
942 263 867 066 562

TREINTA MIL 978 939 423 393 644 749 546 505
986 407 589 430 930 778 650 507
443 334 149 364 333 721 568 205
929 384 950 420 640 624 899 926
353 963 459

TREINTA Y UN MIL 562 247 210 666 735 239 635 72
921 345 311 933 418 459 865 780
568 588 289 304 414 946 756 497
357 654 771 551 567 545 939 039
143 560 983 574 909 312 538 816
491 886 253 667 948 055 117 951
450

TREINTA Y DOS MIL 876 799 803 075 072 069 896 757
871 614 215 480 497 026 359 976
903 382 159 346 991 066 325 884
537 290 278 165 893 807 025 113
120 482 661 822 859

TREINTA Y TRES MIL 931 629 833 028 457 285 559 783
724 451 854 090 973 186 027 080
912 491 549 449 528 048 355 478
622 508 922 647 620 339 019 332
197 341 306 828

TREINTA Y CUATRO MIL 949 265 436 795 635 836 544 865
034 136 337 487 871 748 600 018
081 775 110 404 274 522 240 343
440 539 303 702 766 908 473 811
312 314 782 503 210 628 305 711

De edición

—El Comité Ejecutivo del partido socialista español ha acordado que tampoco este año se celebre en Madrid la manifestación obrera del primero de mayo.

—Se ha hecho público el manifiesto de los ferroviarios en el que se dirigen duros ataques a los tres ministros socialistas y se asegura que el malestar entre la clase ferroviaria sigue en pie.

—Los labradores de Soria celebran una Asamblea tumultuosa, quejándose de que no se le puede dar salida al trigo, ni aun vendiéndolo a precio bajo.

—Los detenidos por los sucesos de Villa de Don Fadrique y Villafranca de Alcaudete declaran la huelga del hambre.

La Asamblea naranjera

Madrid, 21.—A las cinco de la tarde en el Ministerio de Agricultura se celebró la anunciada Asamblea naranjera con asistencia del ministro de Agricultura y los Directores generales de Comercio, Agricultura y Minas.

El señor Domingo, después de unas palabras de saludo, dijo que el Gobierno había sido criticado injustamente, pues ni un momento había dejado de preocuparse de resolver este problema, cosa que no ha querido hacer antes de lograr la unanimidad de todos los intereses.

Señaló los dos aspectos del problema, el de los transportes y el del aumento del canon de exportación de los naranjeros.

El primero tiene mejor solución, pero el segundo no depende enteramente del Gobierno, aunque se haya dicho que si este hubiese estado más atento no se hubiera llegado a esta situación.

Se ha dicho también que se ha sacrificado la producción naranjera en beneficio del carbón de Asturias, cosa inexacta.

Dijo que el problema no está en ese aumento del canon inglés, sino que viene de más lejos, y el Gobierno está decidido a resolverlo, con apoyo o sin él.

Hay que ir a que la producción no rebase la cifra del consumo. El Consejo ordenador tiene terminado el proyecto de ley de nuevas

¡CATOLICOS!

EL DOMINGO SE CELEBRAN ELECCIONES MUNICIPALES EN VARIOS DISTRITOS. VOTAD INTEGRAL LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

tarifas arancelarias, que pondrán a España en situación de afrontar estos horas difíciles. Hay países con los que podemos mejorar nuestra balanza comercial, y el Gobierno irá a ello.

Agregó que las conclusiones presentadas no le parecían inaceptables, y mostró nuevamente la buena disposición del Gobierno para incauzar el interés de todos y llegar a una solución armónica.

Intervinieron a continuación, los señores Beltrán, de Castellón, y Bautista, alcalde de Murcia que se lamentaron de la ausencia de los representantes de Valencia. Se congratularon de la buena disposición del ministro, al mismo tiempo que mostraron su conformidad con los acuerdos tomados en la asamblea celebrada en Valencia.

Intervinieron otros delegados, en parecidos términos, y el ministro de Agricultura propuso, antes de pasar de la discusión, que se acordara dar un plazo hasta el sábado a los representantes valencianos, para que concurran a la asamblea. Y así se acordó, después de otras intervenciones, levantándose la sesión a las diez y media de la noche.

049 642 099 757 269 084 608 914 341 971

TREINTA Y CINCO MIL 225 574 662 656 826 465 793 813
257 644 621 144 932 204 731 896
176 167 748 976 396 342 606 456
242 570 105 513 364 205 267 637
402 910 772 950 693 471 478 941
713 110 560 206 883 207 181 265
812 694 856 041 803 057

TREINTA Y SEIS MIL 793 498 387 758 112 453 219 869
503 564 322 868 645 071 709 519
688 040 420 141 245 703 281 369
904 636 057 534 031 910 781 945
365 109 431 690 209 768 831 380
767 484

Advertisement for 'Anuncios especiales' (Special Advertisements) featuring various businesses like Hotel Francia, Bar de Emilio Ugalde, Pompas Fúnebres, C. Revuelta, etc., with descriptions and contact information.

Y teléfono

Y EXTRANJERO

11ª edición

Información general

El momento español

IMPARCIALIDAD

Es el tema que está sobre el tapete, en vísperas de unas elecciones, que según ciertos elementos gubernamentales van a servir de cómputo para apreciar la fortaleza de determinado partido político.

Ante la falta de apoyo se retiran los candidatos de la derecha en Vigo

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Barcelona, 21.—El gobernador manifestó anoche que el conflicto de Cardona continuaba con las mismas características.

El número de obreros que trabajan es de 700, pero lo hacen a medias, pues no sacan el mineral de las minas.

En Sallent, Suria y Figols no se ha planteado el conflicto como se anunciaba.

Negó que los huelguistas de Cardona estuvieran sitiados por la fuerza pública y expresó su creencia de que el conflicto terminara esta noche.

Luego hablando de la huelga de la Construcción de Barcelona, dijo que 250 afiliados al Sindicato de San Pe-

nen interventores, diete una disposición de carácter general autorizando a los presidentes de las Audiencias para expedir credenciales de interventores de las mesas electorales en favor de aquellos partidos que no los tengan.

LA FIESTA DEL LIBRO

Madrid, 21.—El domingo se celebrará en Madrid, la Fiesta del Libro, instalándose puestos de venta en el Paseo de la Castellana.

Se reunirán las seis Academias bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública.

El discurso corresponde este año a la Academia de Ciencias y lo pronunciará don Adolfo Pons.

MITIN SOCIALISTA

Madrid, 21.—Definitivamente el día 30 se celebrará el gran mitin socialista y en él tomarán parte los tres ministros del partido.

YA NO HAY OBRAS

Madrid, 21.—Se ha desistido de continuar las obras de construcción del nuevo Hipódromo en el Pardo, pues para ello sería necesario derribar numerosas encinas seculares.

LA HACIENDA ESPAÑOLA Y EL PATRON ORO

Madrid 21.—El subsecretario de Hacienda señor Vergara ha sostenido con los periodistas una interesante conversación acerca de las repercusiones del abandono por Norteamérica del patrón oro.

Según él la cuestión del dólar no influirá en la economía española. No obstante—añadió—en la próxima reunión del Centro de Contratación de la Moneda se tomarán las medidas pertinentes.

El momento actual es favorable a España para la adquisición de divisas.

Siguió diciendo el señor Vergara que el Consejo de Administración de la CAMPSA celebrado en Palma de Mallorca había carecido de importancia.

Los consejeros visitaron la fábrica de Porto-Pi que algunos no conocían, saliendo muy complacidos de la visita.

Añadió que la comisión Inter-

¡TRADICIONALISTAS!  
EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

dro Pescador, no estaban conformes con el paro y deseaban trabajar. En el mismo sentido se ha expresado una Comisión de albañiles libres.

Agregó que las autoridades conciben los propósitos de los perturbadores de extender el conflicto a otros ramos pero han fracasado en su intento, por lo que no creía necesario extremar las medidas adoptadas.

Con respecto a la huelga de Cardona, en los centros anarquistas, manifestó que la situación en la cuenca de Cardona y Alto Llobregat se agrava por momentos. En Cardona los obreros permanecen en el fondo de la mina y las autoridades no dejan que se les baje alimentos.

Se ha procedido a la detención de muchos obreros y los Sindicatos han sido clausurados.

Los huelguistas han manifestado por medio de una nota que no depondrán su actitud mientras no se lo ordene el Comité de huelga.

En cuanto al conflicto de Barcelona, declaran que si no se ha extendido a otros ramos, es porque no lo consideran necesario.

Esta tarde, en el Sindicato de Transportes, se celebró una reunión en la que parece se acordó la actitud a seguir.

En Manresa se nota algún malestar entre los extremistas y las autoridades se han reunido esta noche en previsión de un nuevo conflicto.

UNA DIMISION

Madrid, 21.—«La Gaceta» de hoy inserta un Decreto admitiendo la dimisión del Director General de Registros señor Fernández Clérigo.

LA NEUTRALIDAD ELECTORAL

Madrid, 21.—Las noticias que se reciben de provincias dan cuenta de que todos los partidos continúan activamente su propaganda con vistas a las próximas elecciones municipales.

En Vigo, la Unión Regional de Derechas ante la falta de garantías para la propaganda y la libre emisión del sufragio ha anunciado que retira todos sus candidatos y recomienda a todos sus amigos voten a los candidatos radicales.

DESPUES DE UNA ASAMBLEA

Madrid, 21.—El alcalde de Valencia hablando con los periodistas de la recientemente celebrada Asamblea Naranjera ha dicho que la labor de ésta, ha resultado totalmente estéril por no estar presentes en ella los verdaderos interesados.

El problema—ha añadido—sigue en pie. Las conclusiones de la última Asamblea celebrada en Valencia eran tan claras y tan concluyentes que es inútil cuanto se haga si no se recogen aquéllas.

EN DEMANDA DE AUXILIO

Madrid, 21.—Los periódicos de hoy dan la noticia de que el diputado socialista por Salamanca, señor Alvarez Angulo, está dispuesto a pedir al Gobierno que en vista de que los socialistas no tie-

¡ALAVESES!  
VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

ministerial lleva muy adelantados sus trabajos de confección de los próximos presupuestos.

Lo más interesante es el estudio de la conversión de la Deuda Pública y la reorganización de las plantillas de personal, pues existía bastante confusión motivada por el trasiego de funcionarios de unos a otros Ministerios, con motivo de la reorganización de los mismos.

Manifestó también que estaba casi terminado el proyecto modificando el Cuerpo de Carabineros.

Interrogado por los periodistas sobre si España aprovecharía la baja del dólar para cancelar sus créditos con Francia, dijo que era muy difícil por lo crecido de los créditos, aunque habían disminuído bastante.

DE UN VIAJE

Madrid 21.—Está ya ultimado el programa del viaje de Alcalá Zamora a Bilbao.

Asistirá a un almuerzo particular en la Sociedad El Sitio. Llegará a Bilbao el día 30 del corriente y saldrá el día 3 por la noche.

Se trasladará a Bilbao parte de la Escolta presidencial.

En el puerto fondeará un acorazado.

En representación del Gobierno irán a la capital de Vizcaya Prieto y De los Ríos.

Solo habrá dos comidas oficia-

les: una en el Ayuntamiento y otra en la Diputación.

Se organizan una corrida de toros y un festival infantil.

UNA SESION EJEMPLAR

Madrid 21.—Hoy celebró sesión el Municipio madrileño que resultó borrascosa.

Al oponerse el conde de Vellellano a que la Plaza de España cambie su nombre por el de Carmen de Burgos, le interrumpió Muñio y Vellellano dijo que no dialogaba con dicho señor.

Intervino Saborit y Vellellano le recordó que en tiempos de la Monarquía se había escondido bajo un colchón.

Se armó un escándalo mayúsculo abandonando los ediles los escaños y estando a punto de llegar a la agresión personal.

El alcalde tras grandes esfuerzos logró dominar el tumulto y continuó la sesión.

Rico solicitó una autorización para contratar cuentas de crédito con varios Bancos y la propuesta fué aprobada por 21 votos contra siete.

Vellellano presentó después una proposición pidiendo quede sin efecto la idea de Prieto de construir los nuevos Ministerios en el Hipódromo distante del centro de la capital cuatro kilómetros.

Propone el conde se haga la construcción en sitio más céntrico previo acuerdo del Estado y el Ayuntamiento.

COSAS ELECTORALES

Madrid, 21.—El diputado socialista señor Alvarez Angulo, designado por el partido para hacer la propaganda electoral en la provincia de Salamanca, ha venido hoy a Madrid para entrevistarse con el Gobierno y pedirle que se conceda facultad al presidente de la Audiencia para que extienda las credenciales a los representantes de los partidos que no tengan aún nombrados interventores.

El señor Alvarez Angulo conferenció con el señor Azaña y éste le prometió llevar el asunto al Consejo de ministros de mañana.

OTRO EXITO MITINESCO SOCIALISTA

Avila 21.—Comunican de Navalalmoral que llegaron al pueblo para dar un mitin de carácter socialista Eladio Fernández y Felipe García Muro.

Al aperebirse el vecindario de su llegada y de sus propósitos rodearon el auto apostrofándole y llamándole enchufistas y engañados del pueblo.

En vista de la actitud de los manifestantes acordaron no celebrar el acto.

Cuando intentaban retirarse el público rodeó el coche en actitud amenazadora y tuvo que intervenir la Guardia civil para protegerles.

OTRA HUELGA

Avila 21.—Según dicen de Bohodon se han declarado en huelga los obreros socialistas pretextando que los patronos no cumplen las bases de trabajo acordadas.

UNA RIÑA

Avila 21.—En el término de Pedro Bernardo riñeron por diferencias políticas Gerardo Cuevas, Ricardo y Gerardo Sánchez y Vicente González.

De la riña pasaron a la colisión resultando gravisamente herido en el frontal Gerardo Cuevas.

SALIDA DE UN ACORAZADO

Ferrol 21.—Por orden del Ministerio de Marina ha salido para Bilbao el acorazado Jaime I, que servirá de alojamiento a Alcalá Zamora durante su estancia en la capital vizcaína.

DE UN ATENTADO

Zaragoza 21.—La Policía continúa activamente sus trabajos para descubrir a los autores de la explosión de dos bombas que explotaron en la madrugada última en una fábrica de regaliz.

El Director general de Seguridad ha pasado revista a las fuerzas de Policía, vigilancia y Asalto.

Ultima hora

Continúan en Sevilla los incidentes de carácter social

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid, 21.—A las once empezaron a llegar los ministros a Guerra para reunirse en Consejo.

Interrogado Casares sobre la fuga del capitán Serrano del Hospital Militar de Carabanchel, contestó que él no tiene la vigilancia de los Hospitales militares.

Albornoz manifestó, que había admitido la dimisión del Director de Registros, por estar incurso en la Ley de Incompatibilidades.

Marcelino Domingo dijo que en la próxima semana habrá una nueva reunión de representantes naranjeros y que cree que todo se solucionará satisfactoriamente.

De los Ríos dijo que la huelga de los estudiantes de Comercio va resolviéndose paulatinamente y que hoy habían entrado en clase los de Valladolid.

Los ministros quedaron reunidos a las once y media.

A LA SALIDA

Madrid, 21.—El Consejo termina a las dos y media de la tarde y a la salida los consejeros no hicieron manifestaciones de interés.

Marcelino, facilitó a los periodistas las siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto reorganizando la Comisión interministerial que entiende en el Estatuto de Funcionarios.

Guerra.—Decreto sobre las formalidades de ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Agricultura.—El ministro informó a sus compañeros sobre los acuerdos de la reciente Asamblea de Naranjeros y el Consejo mostró su disposición favorable a que sean aceptadas las conclusiones acordadas, esperando solo la reunión de la nueva Asamblea que acordará en definitiva.

Se estudiaron varios expedientes de expropiación, acordadas por el Instituto de Reforma Agraria en cuanto a varias fincas de la extinguida grandeza.

Decreto creando el Cuerpo de Auxiliares a extinguir.

Idem fijando en 77 años la edad para la jubilación de los Ingenieros Industriales.

Obras Públicas.—El ministro dió detalles sobre el proyecto de rebaja de las tarifas de transportes de la naranja, asunto que se tratará definitivamente en el Consejo del martes.

Preparación INGENIEROS Academia de Matemáticas Dato, 51-3.º izqda. Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

El Deportivo en Africa

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Oubjda según el cual el Deportivo Alavés ha ganado un nuevo partido por 5 a 2.

Sabemos por la Prensa francesa que en el encuentro revancha con el Attila F. C. perdió el Deportivo por 1 a 0.

Mañana daremos detalles de este encuentro.

Y por el momento no hay más novedades.

Esta solución está trazada sirviendo de base el auxilio del Estado y se acoplará en vista de la Asamblea del lunes.

UNA REUNION

Bilbao, 12.—Se han reunido el gobernador, delegado de Hacienda y comandante de Marina para hallar una solución en cuanto a la situación de los tripulantes del vaporcito Virgen de los Deseamparados que ha sido embargado.

UNA SESION BORRASCOSA

Bilbao, 21.—La sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento de Eorrio ha sido tan borrascosa que hubo necesidad de suspenderla y el alcalde tuvo que ser custodiado hasta su casa por la Policía.

UN SUCESO EXTRAÑO

Madrid, 21.—A las cuatro y media de la tarde ha ocurrido en Madrid un suceso del que aún no se tienen detalles concretos.

Según parece en el piso segundo de dicha casa habita desde hace tiempo una señora que se dedica a hacer prestamos sobre fincas con carácter de hipoteca. Dicha señora se llama María Espinosa.

Desde hace algún tiempo la visitaba un individuo llamado Arenas el cual parece no fué atendido hasta ahora en sus proposiciones de préstamos.

Esta tarde el llamado Arenas se presentó en casa de doña María acompañado de una señora que se cree sea su esposa.

La señora Espinosa se opuso de nuevo a realizar la operación que le proponían y entonces el señor Arenas sacó una pistola y la equañonó con ella.

La dueña de la casa echó a correr hacia la escalera con objeto de pedir auxilio y Arenas la disparó dos tiros, de los que uno fué blanco.

Los vecinos la condujeron a una clínica en donde la apreciaron una herida leve en la cara.

El agresor fué detenido.

UN ROBO

Madrid, 21.—Esta madrugada penetraron ladrones en la casa que el duque de Pastrana tiene en la calle de Fernández de la Hoz, llevándose entre otros objetos varias copas de plata ganadas en concursos deportivos.

Es imposible determinar de momento la cuantía de lo robado.

UN INCENDIO

Madrid, 21.—Al mediodía se declaró un formidable incendio en una fábrica de curtidos del barrio de Tetuán.

Acudieron los bomberos que lograron dominar el fuego a las dos horas de iniciado.

Se hundió la techumbre de un cobertizo en el que se hallaban almacenadas gran cantidad de pieles y trapos viejos.

Las pérdidas son considerables

LA SITUACION EN SEVILLA

Sevilla, 21.—En el puente de San Telmo, se firetearon dos grupos de obreros independientes y de la CNT.

Esta tarde se ha verificado el entierro del médico Farreras, asistiendo numerosos comunistas.

Aunque se habían tomado grandes precauciones no ocurrieron incidentes.

La policía sigue practicando detenciones de individuos comprometidos en los conflictos sociales.

Esta mañana lo fueron el secretario y tesorero del ramo de la construcción afectos a la C. N. T.

El Cardenal Gasparri ha sido nombrado miembro de la Academia de Italia en la sección de Ciencias Morales.

Parece que se llegará a un acuerdo en lo referente a la condena de los ingenieros de Moscú.

Con motivo del cumpleaños de Hiller han aparecido engalanados todos los edificios públicos y particulares, lo que no se habla visto desde los tiempos de Bismark.

Circulan rumores de que Alemania suscribirá en plazo no lejano el Pacto de los Cuatro.

Noticias varias

LOS SUCEOS DE FALCET

Barcelona, 21.—Ha regresado de Tarragona el Juzgado instructor por los sucesos del 8 de enero, donde ha tomado declaración al detenido en Falcet, José Palliza.

Este se ha confesado autor de la fabricación de los explosivos encontrados, en unión del otro detenido, Ricardo Pii.

Este hombre hábil en esta clase de interrogatorios, negó las acusaciones de Palliza.

Sin embargo, el juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los dos.

El sitio donde se han encontrado los explosivos, en Falcet, era el que utilizaban antes de la República los elementos antimonárquicos y extremistas para reunirse y ocultar las armas.

LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 21.—En el Parlamento hubo hoy animada discusión con motivo de la aprobación de los artículos 47 al 50 del Estatuto interior relativa a las facultades del presidente de la Generalidad.

Se acordó que este asista a las deliberaciones del Consejo, sin derecho a votar, y que no tenga que acudir al Parlamento para dar cuenta de su gestión.

El señor Xirau, que, como se recordará, dimitió el cargo en el Gobierno, juntamente con otros elementos, por esta cuestión, manifestó su conformidad con lo aprobado, y el señor Ventosa protestó de que querían hacer del presidente de la Generalidad un individuo irresponsable.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

BOLSA DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao: Acciones Banco de Bilbao, Id. Hidroeléct. Ibérica, etc.

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with exchange rates: FRANCOS 46,35, LIBRAS 41,55, DOLLARS 10,65, BONOS ORO 196,00

Asociación de Estudiantes Católicos

La Asociación de Estudiantes Católicos ha organizado para el próximo domingo día 23 del actual las siguientes fiestas con motivo de la inauguración de los locales de la Asociación:

A las ocho de la mañana, solemne Misa de Comunión en la parroquia de San Miguel Arcángel.

En la imposibilidad de asistir el Rvdmo. Prelado, ha delegado al señor Vicario General para la Sagrada Catedral e I. Sr. Doctor don Emilio Enríquez.

A las diez y media: Inauguración Oficial de los locales de la Asociación y entronización del Santo Corazón de Jesús.

En continuación se celebrará una reunión para tratar de la Confederación Vasca de Estudiantes Católicos.

ALAVESÉS! ¡CATÓLICOS! ¡TRADICIONALISTAS!

EN LAS URNAS DONDE EMPEZARÁN A TRIUNFAR VUESTROS PRINCIPIOS SALVADORES, VOTAD LA CANDIDATURA DE "HERMANDAD ALAVESA"

Los que asistieron representantes de Madrid, Bilbao, San Sebastián y Vitoria.

A las once y media tendrá lugar el banquete.

A las cuatro de la tarde en el salón Vitoriano, cedido gratuitamente por su dueño, señor Altu, celebrarán grandiosos partidos de pelota a mano entre estudiantes de la Asociación y de Estudiantes Católicos.

Mañana D. m. daremos más detalles.

ILICIANO ARAMBURI

MAESTRERIA ECLESIASTICA DATO, 11, 1.º ECONOMIA Y RAPIDEZ

Revistas de la Buena Prensa

Toda clase de Buena Prensa que tienen los Buzones preparados efecto en los pódicos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar directamente a las residencias de don Juan Cruz Fernández Retana, calle de San Francisco 10; a la del señor Cestafe, Coria 195, también tienda; a la de Castilla, zapatería del señor Mayo y a la peluquería primeramente la calle de Arechavaleta, con lo que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

Prensa Tradicionalista

Diarios

- Pensamiento Alavés, El Correo, El Correo Catalán, El Siglo Futuro, El Pensamiento Naverro, La Constancia, El Castellano, La Provincia Nueva, El Pueblo Católico, El Norte de Girona, La Comarca de Vich,

Semanarios

- El Tradicionalista, Reacción, El Fuerista, La Ribera Deportiva, Monduver, La Campana, Espanya Federal, El Observador, La Tradición, La Fila,

Quincenales

«La Tradición»

Mensuales

«Monarquía Española»

- Vitoria, Lérida, Barcelona, Madrid, Pamplona, San Sebastián, Burgos, Castellón, Jaén, Gerona, Vich

- Valencia, Barcelona, San Sebastián, Baracaldo, Gandía, Mula, S. Felú de Llobregat, Sevilla, Tortosa, Sitges, Igualada

Santander

Buenos Aires

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

(Continuación)

Este derecho habrá de ser ejercitado dentro del mes siguiente a la fecha de la inscripción de la enajenación en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto, a la fecha en que el retransmisor haya tenido conocimiento de la transmisión.

El retrato establecido en este artículo será preferente a los demás extractos legales establecidos en el Código civil.

Tendrá derecho el arrendatario a impugnar el precio consignado en el contrato cuando haya indicios racionales suficientes para presumir que existe simulación o elevación fraudulenta en el mismo.

Art. 17. Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, hermanos o cónyuge el cultivo de una finca o parte de ella durante un período de veinte años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo, que se regulará con arreglo a las disposiciones del Código civil, estimándose, a los efectos de su artículo 1.661, por valoración de la finca la capitalización al 5 por 100 del precio anual del arriendo, o, en su caso, del precio medio en el último quinquenio. Dicho censo será redimible al contado o a plazos que no excederán de diez anualidades, a voluntad del censatario.

El arrendatario podrá ejercitar este derecho en cualquier momento, una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior mientras continúe en la posesión arrendaticia de la finca.

No tendrá lugar la conversión en censo cuando el arriendo se haya concertado en nombre de menores o incapacitados o por meros usufructuarios, administradores judiciales, fiduciarios o albaceas, ni cuando se trate de fincas integrantes del patrimonio rústico municipal.

La conversión del arriendo en censo, ya sea por convenio, entre las partes o ya por decisión del Jurado mixto de la Propiedad rústica, estará exenta de los impuestos de derechos reales y timbre.

Art. 18.— Por fallecimiento del arrendatario se transmitirán sus derechos respecto al arriendo, y para todos los efectos previstos en esta ley, a sus herederos, siempre que lo sea su cónyuge o se hallen con el causante en cualquier grado de parentesco de la línea recta hasta el segundo grado de la colateral.

El derecho del arrendatario en finca será inembargable y no podrá ser gravado ni enajenado.

ACADEMIA DE CORTE.—San Antonio, 31, 1.º—Lecciones 15 pesetas mes (cosiendo los alumnos para ella).—Hechuras a precios baratísimos.

Clinica operatoria

de los señores E. Ortega de la Riva 8. Gómez de Arteche (Médicos del Hospital Civil) Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel Teléfono 1918

CAPITULO QUINTO DE LAS REPARACIONES Y MEJORAS

Art. 19. Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca, serán de cuenta del arrendatario y no darán derecho a elevación de renta, cualquiera que sea su coste. Si el arrendador no las realizare, el arrendatario podrá optar por la rescisión del contrato o por la reducción de la renta en proporción a la disminución de la productividad de la finca. También podrán realizar y sufragar dichas obras y reparaciones, en cuyo caso tendrá acción para reclamar del arrendador su importe.

Art. 20. Las mejoras que se realicen en las fincas objeto de arrendamiento pueden ser, obligatorias y voluntarias, y éstas, a su vez, útiles y de adorno o comodidad. Son obligatorias las impuestas por

la ley o por las Secciones Agronómicas o forestales provinciales dentro de los límites de su competencia. Útiles, las que sin estar incluidas en el grupo anterior, produzcan aumento en la producción de la finca o en su valor.

Y de adorno o comodidad, las que simplemente contribuyan al embellecimiento de la finca, o a la comodidad de quien la disfruta. En caso de duda sobre la naturaleza de la mejora, se estará a lo que decida el Jurado mixto de la Propiedad rústica, previo el informe de la Sección Agronómica provincial.

Art. 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta si no producen aumento de los rendimientos de la finca. Si lo produjese, el aumento de aquella será proporcional al de estos.

Si no media acuerdo entre arrendador y arrendatario, el Jurado mixto de la Propiedad rústica, previo informe de la Sección Agronómica, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Art. 22. Las mejoras útiles podrán realizarse: A petición del arrendatario, dentro de la primera mitad del plazo del arriendo o del de las sucesivas prórrogas; por iniciativa exclusiva del arrendador o por con-

venio entre ambos. En todos los supuestos serán de cuenta del arrendador los gastos que la mejora ocasione.

Cuando ésta se haya realizado a petición del arrendatario, el arrendador tendrá derecho a percibir, en concepto de aumento de renta, el 6 por 100 anual del importe justificado de los gastos de aquella.

Cuando se verifique por iniciativa del arrendador, no tendrá derecho a aumento alguno en el precio de la renta, a no ser que la mejora impli-

que aumento en el rendimiento de la finca, en cuyo caso se estará a lo dispuesto respecto a las mejoras obligatorias.

Cuando se realicen por convenio entre arrendador y arrendatario se estará a lo por ellos acordado en todo lo que no contradiga las disposiciones de esta ley.

Cuando el arrendatario propusiera la realización de una mejora útil y el arrendador no quisiera o no pudiera llevarla a cabo, podrá hacerlo aquél a su costa, con derecho a que se indemnice el arrendador a la terminación del contrato el aumento de valor que la finca haya experimentado a consecuencia de la mejora, sin que tenga por ello el arrendatario que abonar aumento de renta. No estará obligado el arrendador al pago de la expresada indemnización cuando el contrato termine por conversión del arriendo en censo, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.

Art. 23. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 24. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 25. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 26. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 27. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 28. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 29. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 30. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 31. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 32. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 33. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 34. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 35. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 36. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 37. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

Art. 38. Siempre que como consecuencia de mejoras obligatorias o útiles se eleve la renta y esta rebase el líquido o riqueza imponible asignados, a la finca, se pondrá este hecho en conocimiento de los organismos fiscales competentes, para el efecto del aumento proporcional de las expresadas bases contributivas.

Art. 39. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo contrario, podrá retirar las que él haya costeado al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la producción de la finca ni su valor.

"Cilacc".—"Archivo Anticomunista"

Nuestros lectores conocen el contenido de una hojita que ha circulado por Madrid con el título «Asociación de Amigos de la Unión Soviética», hojita que firma gran parte de nuestra flama intelectual. En este mismo número verá el lector un artículo sobre el proyecto de esos «amigos de los soviets». Aquí nos sorprende decir que al mismo tiempo que esa hojita ya famosa de «amigos», hemos recibido, con el mayor alborozo, el primer número de un boletín titulado «Cilacc» «Archivo Anticomunista», boletín que viene a ser órgano en España del «Centro Internacional de Lucha Activa Contra el Comunismo».

«No hay que olvidar, se dice en el prólogo, que el Comunismo, al igual que su personificación viva, la Rusia soviética lejana e inmensa, se ha convertido, a virtud de habilidosas propagandas, en un mito gigantesco, que con todo el prestigio de tal actúa sobre las masas de escasa resistencia mental, encendiéndolas con fuego de delirios destructores en su fantasía infantil y en sus pasiones primitivas. Un mito, la nueva cultura soviética; otro mito, el progreso y solidez de su Industria, Comercio y Finanzas; sobre todo, mito fabuloso el Paraíso de la nueva humanidad descubierta por la nueva Rusia, y que, a través de sus fronteras, cerradas por alambradas y cañones, ofrece tentador a los ojos codiciosos de los proletarios de los demás países.

Deshechar este mito es el propósito especial de «Cilacc» con el Boletín «Archivo de Documentación», que inaugura su vida en España con el presente número.

En el momento más oportuno llega este «Archivo Anticomunista».

¡ALAVESÉS!  
VOTAD LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA"

ta» por lo que no dudamos ha de tener una gran acogida. Tiene la redacción en Madrid, Alfonso XI, 4, y su suscripción vale 4 pesetas al año.

«Cilacc», partido anticomunista que no acepta ningún testimonio que no venga de los mismos Soviets en sus publicaciones oficiales, es una revista lo más apropiado para todos: hombres políticos, industriales, propagandistas y trabajadores.

El presente número se dedica casi por entero a la vida del obrero industrial en Rusia.

HUESPEDES, espléndidas habitaciones y cuarto de baño.—Florida, 1, tercero.—(419).

Lanería

Poseemos los coloridos más nuevos y más selectos de la moda actual.

Sedería

Finísima escala de colores en Crespones, Georgette, Flamisol, Marrocain, etc. y preciosa colección de Estampados con una gran serie de dibujos exclusivos.

Algodones

Tobralcos, Frivolinas, Etamines, Percales, etc. gran surtido en finos dibujos y coloridos de gran novedad y fácil lavado.

Los precios que ofrecemos ya sabe, Señora, que son siempre los más bajos.

Almacenes "EL BARATO"

Postas, 30 :: VITORIA

Casas en:

SAN SEBASTIÁN. BURGOS.

Alameda, 7. Plaza Mayor, 26 y 27.

Luis de Izaga Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: Jueves, de 10 a 1 San Antonio, 28-2.º

PABLO OZAETA Agente general de L'UNION Seguros sobre la vida Fundada en 1829 Más de un siglo de actuación Teléfono 1834 Pablo Iglesias, 10

Le interesa conocer el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por 60 pesetas. Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones. Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666

Productos químicos y abonos minerales Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Amea Moret), Lisboa (Tráfaria), Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa. Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

# Lanas lavadas de todas clases para colchones

**RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135**

**ROYAL**  
 Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843  
 Establecida legalmente en España  
 por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.  
 Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.  
 Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen canchadas especiales para España. Por su carácter, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.  
 Fondos. Habituales situados en España en la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Cuentas Bancarias e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 211.251.98 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.823.980 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA  
 Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139  
 Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

**AURORA**  
 COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
 Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consúltense sus ventajas y condiciones para Seguros contra Incendios.  
 Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

San Prudencio, 23 y 25  
**Muebles AZPIAZU** Vitoria  
 EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES BISOS DEL EDIFICIO

**66 EMISORAS?**

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

**PHILIPS Super Inductancia 830**

Representante oficial para Alava:  
**"Almacenes LA BOLSA"**  
 Florida, 23 :: Arca, 13

**Academia «San Prudencio»**  
 CONSTITUCION, 19, 2.º  
 - VITORIA -

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.  
 Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matinales, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.  
 Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.  
 IDIOMAS: INGLES. — Método Berlitz, por profesor norteamericano.—Francés. Italiano.—Latín.

Magisterio. — Bachillerato. — Peritaje mercantil. — Contabilidad.

**JABON CHIMBO.**—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos respectivamente.

**Automóviles «La Unión»**  
 Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde. Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde.

**Calefacciones**  
 FERMIN MARTINEZ  
 Arca, 14 Teléfono 1275

**LO MAS MODERNO EN RADIO**  
 Aparato Stewart Warner «COMPANION»  
 Instalaciones en el auto.  
 Enchufable a la corriente alterna y continua desde 100 a 135 voltios, a los 6 voltios del auto, a los 12 voltios de la canoa y a los 32 voltios del equipo «Deleo».  
 Recepción inmejorable en calidad y potencia, comparable a un aparato grande.  
 Equipado con antena interior de carré, no necesitando tierra.  
 No se calienta, por llevar la resistencia de entrada en el cordón que va al enchufe, evitándose así la ruptura de los condensadores electrolíticos.  
 Lámparas modernas y altavoz inductor dinámico.  
 Mueble de gran lujo, de metal antivibratorio bronceado.  
 De gran utilidad en casa, en el dormitorio, en el auto, en la canoa, en el campo, en la oficina, en el hotel, en el viaje, etc.  
 Es el aparato más pequeño del mundo; mide 17,5 x 19 x 9,5 cms. y pesa tres kilos.  
 Aparato «COMPANION» modelo R. 10  
 Precio: 375 Pesetas.  
 LINACERO Teléfono 1846. Aparato 41.—VITORIA

**Larramendi Hnos.**  
 OPTICOS ESPECIALISTAS  
 DATO, 9.—Vitoria.  
 Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

**JULIAN BAJO**  
 JOYERIA  
 RELOJERIA  
 PLATERIA  
 DATO-8  
 VITORIA

**GRAMOFONOS.**—Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Platería, 24.—Teléfono, 1623.

**F. Molet**

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAVOS X.—Dato, 21. 1.º.—Vitoria

**Clinica «VIRGEN BLANCA»**  
 Hermanos Castilla y Aransay  
 Especialistas  
 Estómago, intestinos, hígado y Cirugía  
**RAYOS X**  
 PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

**PRIM - Vitoria**  
 MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

**Dr. Parra Solache**  
 OCULISTA  
 EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. Óptica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.  
 Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Óptica.

**¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...**

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?  
 Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.  
 Ponemos a su disposición lo mejorable  
**SERVICIO TECNICO**  
 para la reparación y reforma de toda clase de receptores,  
**RADIOS**  
**«LA VOZ DE SU AMO»**  
 Agente directo  
**CASA SANMARTIN,**  
 Plaza de la República, 32

**Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS**  
 Extenso y selecto catálogo - GRANDES - Marmol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS  
**SALVATIERRA H.º S. L.** Teléfono 104 **ESTELLA** (Navarra)

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.  
 Informarán: Postas, 18, «LA VASCONGADA» (don Angel Galindo). Vitoria.

**«LA EXPORTADORA»**—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cales y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.

**Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria**  
 FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.  
 Capitales impuestos... 39.732.681 Pesetas.  
 Número de imponentes... 21.980.  
 Capital y Reservas... 3.100.000 Pesetas.  
 PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.  
 DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS  

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año 1850	Pesetas 1.012	Año 1910	Pesetas 7.992.203
Año 1880	» 234.030	Año 1915	» 10.079.122
Año 1900	» 858.042	Año 1925	» 15.368.618
Año 1905	» 160.897	Año 1927	» 32.163.960

 Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

**MADERAS - MACHIHEMBRADOS**  
 RAFAEL RETANA  
 Hijo de J. Retana  
**FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)**  
 Servicio a domicilio

**RESTAURANT «EL CASERIO»**  
 LO MAS POPULAR DE VITORIA  
 PARA BODAS Y BANQUETES  
 CONSULTAR PRECIOS  
**HOTEL BIARRITZ**

**«LA UNION Y EL FENIX ESPANOL»**  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas, completamente desembolsadas.  
 Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.— Fundada en 1864.— Seguros sobre la vida.— Seguros contra incendios.— Seguros de valores.— Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos.— Seguros contra el robo y Tumulto Popular.  
 Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º.—Vitoria.

**Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava**  
 COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
 Fundada y garantizada por la Excm. Diputación  
 Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, es-torces millones de pesetas  

Imposiciones a la vista, .....	3,75 por 100
» a un año, .....	4,25 por 100
» a 18 meses, .....	4,50 por 100

 Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.  
 OFICINAS:  
 En el Palacio de la Diputación, En la calle de Dato número 4.  
 23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA  
 Edificio social de nueva planta en construcción.

**Venta de muebles a plazos y al contado**  
 Gusto, bondad y economía  
 Presupuestos y dibujos  
 Ortíz de Zárate, número 3

## MUNICIPALERIAS

### NOS VAN A DISOLVER

En el "subsidiario" de ayer—breve, apañadito y tal—quedó sentada una conclusión escalofriante.  
Los vitorianos, a partir de ayer, somos "hijos de San Vicente".  
Por lo menos él se llamó a sí mismo padre nuestro.  
Corremos peligro.  
En cuanto se apruebe la Ley de Congregaciones, nos disuelven.

## Crónica deportiva

Sin nuevas noticias del Deportivo. Por lo visto, cuesta mucho en Orán el papel y la tinta. Hasta el lunes o martes próximos no sabremos nada nuevo. Después nos dirán el resultado en un telegrama de madrugada y más corto que un programa de cine.  
Y así pasa que ni los mismos directivos del Club saben una palabra de los expedicionarios. ¿Tanto trabajo tienen entre semana el entrenador, el delegado, o uno cualquiera de los dieciocho jugadores... uno cualquiera que sepa escribir, para mandar detalles, los detalles que caben en una carta?  
Si la excursión sale bien en su aspecto financiero no será porque haya sido organizada con toda perfección. El servicio informativo, que no deja de ser interesante, es un verdadero fracaso. Que no sean iguales los demás.

El domingo habrá partido en Mendizorrosa. El Reserva del Deportivo hará los honores a los resucitados del Haro Sport que se llaman Haro Deportivo o una cosa así.

El caso es que el Haro es un equipo muy apropiado para el reserva local, pues viene actuando en competencia muy igualada en resultados con el Miranda. Y el Miranda actualmente está muy bien.

No es un partido como para que uno deje de tomar café para verlo pero como hay tiempo para todo y la tarde es larga, es un partidillo como para pasar dos horas muy agradablemente. Y tomar el aire de paso.

Además, que los del Haro son siempre de Haro.

Y Haro, París...  
El domingo en París jugará la selección de Mateos contra la selección francesa. Es la primera vez que este partido internacional se ocupa al seleccionador y a los seleccionados peninsulares.

Antes, jugar con Francia era un placer y era llevarse un montón de duros por "goles" marcados. Hoy será muy diferente. Francia hará un esfuerzo para vencer a nuestra selección y el partido será muy competido. Con todo, la superioridad de juego de los nuestros ha de imponerse y salvo gran desgracia imprevista, Francia será vencida en su propia casa.

Pero vencida no quiere decir derrotada.

El deporte ciclista está en decadencia. Crisis de carreras, de organizaciones y de... deportivismo.

En cambio cada día aumenta el ciclismo útil; es decir, el número de ciclistas que se sirven del rápido, sencillo, cómodo y barato, ¡baratísimo! vehículo, para acudir diariamente al trabajo desde sus casas distantes, tardando en recorrer el camino diez minutos cuando a pie se tardaba una hora.

También se viene utilizando la bicicleta como complemento de otros deportes. Hay aficionados a la caza o la pesca que se valen de la "bici" para acercarse a ríos relativamente distantes yendo y regresando cuando se quiera, sin sujeción a horarios. Y hay finalmente los montañeros que también se

valen de la sin par bicicleta para sus correrías por el llano en busca de los montes preferidos. Es decir, que si el ciclismo organizado va perdiendo terreno, el ciclismo práctico pero al mismo tiempo "anárquico" se extiende asombrosamente.

Y ciclismo por ciclismo, francamente, preferimos el último.  
Lo preferimos... ¡cuando no vamos en automóvil y se nos cruza algún "gambero"! Que hay cada uno por esas carreteras...

**¡CATOLICOS!**  
EL DOMINGO SE CELEBRAN ELECCIONES MUNICIPALES EN VARIOS DISTRITOS. VOTAD INTEGRAL LA CANDIDATURA PATROCINADA POR "HERMANDAD ALAVESA".

## Crónica religiosa

### SANTORAL

Sábado 22.—Santos Sotero y Cayo, papas, Miles, Marcas, Bico, obispos, Aitala, Parmenio, José Elimegas, Crisótopo, presbíteros, Azadanes, Abdieso, Lucas, Mucio, líaconos, Leonides, Epipodio, Tárbula, mártires; Teodoro, obispo.

### ADORACION NOCTURNA

Esta noche, en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, celebra su Vigilia mensual el turno sexto Virgen del Carmen.

Mañana, el turno 4.º «Coena Domini».

### NOVENA A SAN PRUDENCIO

En la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel se reza el ejercicio del novenario: por la mañana en la Misa de siete, y por la tarde, a la misma hora.

### CONGREGACION MARIANA

El próximo domingo se tendrá la comunión mensual reglamentaria a la hora de costumbre, la misa se aplicará en sufragio del alma del congregante don Angel Echauri, recientemente fallecido.  
Se recomienda la puntual asistencia.

### LA NOVENA DE ESTIBALIZ

En la Parroquia de San Pedro Apóstol dará comienzo mañana sábado, día 22, la novena dedicada a la excelsa Patrona de Alava, Santa María de Estibaliz.

Por la mañana se hará la novena a las seis y media y a las siete y media, en esta Misa con cánticos.

Por la tarde, a las siete, función solemne, predicando el novenario el M. I. Sr. Doctor D. Alberto Onaindía, Canónigo de la Metropolitana de Valladolid.

### EN LAS REPARADORAS

Para las congregantes de Santa Ana y demás señoras que deseen asistir dará comienzo el día 24 una tanda de Ejercicios Espirituales, que dirigirá el R. P. Luis Rodríguez. Por la mañana a las seis menos cuarto, y por la tarde a las seis.

La Comunión general el día 29, a la misma hora de otros días.

## No hay huelga general Noticias y reclamos

¡ALAVESES! ¡CATOLICOS! ¡TRADICIONALISTAS!  
ES EN LAS URNAS DONDE EMPEZARAN A TRIUNFAR VUESTROS PRINCIPIOS SALVADORES, VOTAD LA CANDIDATURA DE "HERMANDAD ALAVESA".

¡ALAVESES! ¡CATOLICOS! ¡TRADICIONALISTAS!  
ES EN LAS URNAS DONDE EMPEZARAN A TRIUNFAR VUESTROS PRINCIPIOS SALVADORES, VOTAD LA CANDIDATURA DE "HERMANDAD ALAVESA".

presos de la cárcel celular de esta ciudad habían declarado, para apoyar la obtención de algunas medidas referentes al régimen interior del establecimiento.

Se decía que a las doce del mediodía, una comisión se iba presentar en la cárcel y exponer sus pretensiones en favor de las peticiones hechas por los reclusos. En caso de no obtenerse una solución favorable, parece existía el propósito de declarar la mencionada huelga general.

Más tarde se decía que la citada huelga tendría comienzo a las dos de la tarde.

Según nuestros informes particulares no se llevará a cabo. Parece ser que las peticiones formuladas por los reclusos, van a ser atendidas.

Lo cierto es que los huelguistas de hambre, han abandonado su actitud, recogiendo el rancho que les corresponde.

## Peregrinación del Año Santo a Roma

La Junta Española de Peregrinaciones ha preparado cuatro magníficos itinerarios de peregrinaciones a Roma con motivo del Año Santo Extraordinario y para ganar las indulgencias del mismo.

Es enorme el entusiasmo que esta peregrinación nacional oficial ha despertado en Vitoria. Desde luego se han inscrito en ella varios sacerdotes y son muchas las personas que, estos días, se interesan por la misma, tanto que se espera que dentro de esta peregrinación oficial vaya una muy lucida representación de la Diócesis de Vitoria, formando un importante grupo.

TIEMPO: Desde nueve hasta quince días; del 30 de mayo al 15 de junio.

PRECIOS: Desde 300 pesetas todo comprendido.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En Vitoria, Calle Santo Domingo, 50, 3.º, izquierda. Por la mañana de doce a una, y por la tarde, de seis a ocho; y en PENSAMIENTO ALAVES, de cuatro y media a seis de la tarde.

## Venta de casa

Hasta el día 30 del actual inclusive, en la oficina del que suscribe, y en pliegos cerrados, se admiten proposiciones para la venta de la casa número 15 de la calle de García Hernández, antes Rioja. El día 1.º de mayo próximo a las once de su mañana serán abiertos los pliegos que se presenten, reservándose el propietario el derecho de adjudicar la finca al mejor postor o desechar todas.

ANTONIO CRIADO,

## Juan Urquiola

### MEDICO - OCULISTA

Consulta - Operaciones  
de 10 a 1 y de 3 a 6.

Calle de DATO, 8, 1.ª dcha.



**FARMACIAS DE NOCHE**  
Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes:  
Sr. GUINEA, Postas, 6.  
Sr. PUENTE, San Francisco, 2.  
Solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Bebe el «Quinado San Roque» Que es un quinado excelente Y bébelo cuanto antes Porque no es nada prudente Esperar a que los males Nos hayan clavado el diente.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

### COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana  
Primera comida (de once y media a doce y media):  
Segunda comida (de seis y media a siete y media):  
Patatas con arroz y merluza en salsa.

Pan: 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

### MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses:

11 bueyes, 2.901.  
19 terneras, 851.  
4 cerdos, 349.  
Derechos, pesetas: 1.337,57.

**¡ELECTORES!**  
PARA EMITIR VUESTROS SUFRAGIOS, ATENEOS A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS

## Vitoria - Club

Se convoca a Junta general ordinaria, en los locales de la Sociedad, a todos los señores socios para el lunes próximo, día 24 del actual, a las seis y media de la tarde, rogando la más puntual asistencia.

La Directiva.

## Noticias de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

A Madrid don Jaime de Verástegui.

—Al mismo punto don Joaquín Nevot.

—A Burgos don Alejandro Esteso.

—A Bilbao don Juan Olave.

—De Madrid don Julio Gracián.

—De San Sebastián don Pedro Saenz.

—De Bilbao don Julián Terros.

—De Madrid don Manuel San Millán.

**ENFERMO**  
Guarda cama desde algunos días nuestro estimado amigo don Juan José Abreu.

### JOVEN AVENTAJADO

Las Oposiciones celebradas ayer en el Conservatorio de Música para una plaza de músico de primera de la Banda Municipal, entre tres concursantes, ganó la oposición el joven y aplicado músico de tercera don Jesús Moraza.

### ARTICULOS PARA REPUJAR

Crema blanca BLANCOR  
Casa IRIARTE. Constitución, 19

### MEJORADA

Ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado la distinguida señora doña Daria Inbert, viuda de Azpiazu.

### IMPRENTA Y PAPERERIA

#### OBJETOS DE ESCRITORIO

Viuda e Hijas de D. Sar

CALLE DE DATO, NUMERO 7

VITORIA

VENDO piso libre en casa nueva, paseo Olaguibel, sol todo el día, cuarto de baño. Razón en la misma, segundo piso.—F. Pinedo. (416).

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

## MINUCIAS

### LOS BUENOS CHICOS

A doña Circunstancias, que en cuando la pisan un callo, echa por la boca sapos y culebras, le parece que cuando las gentes "cultas" maldicen de Dios, gritan ¡muera Dios!, insultan a los Santos y llaman prostitutas a las señoras y "queridas de Fulano", esas gentes ni blasfeman, ni insultan.  
Después de todo no nos extraña. Quien va con un cojo al cabo del año lo son los dos. ¡Y como ya hemos pasado del segundo aniversario...!

## Centros oficiales

### DIPUTACION

Mañana se va a realizar la recepción del primer trozo de la carretera de Martioda.

### AYUNTAMIENTO

#### LAS LINEAS DE AUTOBUSES

Terminada la sesión de anoche, se reunieron los señores Concejales en Comisiones reunidas.

El señor González de Zárate nos ha manifestado que el objeto de la reunión era el dar conocimiento a las Comisiones, del proyecto que el señor Derch presenta referente al establecimiento en Vitoria de varias líneas de autobuses que realizarán el servicio de comunicación entre los diversos barrios de nuestra ciudad.

Se tomó el acuerdo de que este asunto, del que ya hemos hablado varias veces, pase a informe del Oficial Letrado.

Dice el señor Alcalde, que existe el deseo de abreviar en lo posible todos los trámites del asunto pues se quiere llevar a la práctica el mismo, para las fiestas de Agosto.

### GUARDIA MUNICIPAL

#### ACCIDENTADO

A las diez y media de ayer, los guardias municipales nocturnos, encontraron tendido en el suelo, debajo de los arcos que existen en la Plaza de la República a un individuo que aparecía sin conocimiento.

Conducido a la Casa de Socorro, resultó llamarse Carlos Arrendo Mendiguren, natural de Cárcamo (Alava), de 21 años de edad.

Los médicos que le reconocieron, parece que atribuyen su estado al haber sufrido un ataque cardíaco.

### CONATO DE INCENDIO

A las nueve y cuarto de la mañana de hoy, se ha incendiado la chimenea del piso bajo de la casa número 78 de la calle de la Zapatería, en la que reside doña Carlota Avascal Martínez.

Personados los bomberos de guardia, el fuego ha sido sofocado a los treinta minutos de haberse declarado.

### GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador al recibirnos a los periodistas nos ha manifestado lo siguiente, hablando acerca de las elecciones del próximo domingo:

Me ocupo de que se celebren las elecciones dentro de la mayor normalidad y que no haya coacciones por parte de nadie para conseguir se realicen dentro de la más absoluta sinceridad y conforme a esto ya se han publicado las instrucciones necesarias

y sancionaría con gran rigor cualquier coacción o falseamiento que hubiere.

### ACTO DE SABOTAGE

Baldomero Urraza, vecino del pueblo de Luyando, denunció a su convecino Laureano Uria, por considerarle autor del levantamiento de una piedra de una alcantarilla que con permiso del Ayuntamiento tiene construida en su casa.

Entre ambos individuos existían algunos resentimientos y se cree se trata de una venganza. Se ha dado cuenta del hecho al señor Juez Municipal de Llodio.

### DENUNCIA POR AGRESION

Ignacio García, de 47 años, soltero, natural de Elosu, ha denunciado a su sobrino Julián Cortázar, por haberle maltratado a causa de haberse negado él a traer dos cestos de hierba que su sobrino le mandaba, arrastrándole además tres metros hasta colocarlo fuera de su casa en la que estaba como criado, sin haberle causado lesión alguna.

En el asunto entiende el Juez Municipal de Villarreal.

### COMISARIA

En este Centro no ocurría ninguna novedad.

Particularmente nos hemos enterado que José Gangulia, asesino del sereno, ha sido trasladado a cumplir su condena al Penal de San Fernando.

Con tal motivo y ante ciertos rumores se habían adoptado algunas precauciones que han resultado innecesarias.

### COMANDANCIA MILITAR

#### SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Francisco Enriquez, del Regimiento de Caballería.

Imaginería, don Antonino Tapia, del Regimiento de Infantería.

GUARDIAS: Polvorín, Infantería; Cárcel, Caballería; Parque, Artillería.

VIGILANCIAS: 1.ª zona, Artillería; 2.ª zona, Infantería; 3.ª zona, Caballería.

## Clinica operatoria

### Dr. José María Tausto

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

## Las joyas

Las joyas son la más alta expresión de lujo en la época de prosperidad y constituyen la mejor garantía de seguridad en los momentos difíciles. En un CONGRESO INTERNACIONAL celebrado últimamente, una Comisión de economía de gran fama, ha establecido de la siguiente manera la repartición normal del presupuesto familiar:

Alquileres.....	15 por 100	Reserva para enfermedades.....	5 por 100
Manutención.....	45 por 100	Distraziones.....	5 por 100
Vestido.....	15 por 100	Ahorro.....	5 por 100
JOYAS..... 10 por 100			

Claro es que esta repartición puede variar ligeramente, pero lo que hay que hacer resaltar es que la compra de joyas ha sido considerada como indispensable por los economistas. Por consiguiente, quien quiera tener en sus ahorros algo de valor estable, seguro, debe destinar una cantidad a la compra de joyas, que es un título que alcanza el mayor valor, negociable en cualquier momento y en cualquier lugar del Universo.

JOYAS ricas de platino y brillantes y joyas de poco precio, encontrará usted en la Joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Relojes de las mejores marcas y relojes ricos y baratos de pulsera y bolsillo, los encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

Los despertadores de 14 pesetas, estarán ya POCOS DIAS a la venta a 9,50 en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

## Dr. J. Peña

Subdirector facultativo de la Santa Casa de Salud de Sta. Agueda

Especialista—enfermedades nerviosas y mentales

Consulta: Los Jueves de 10 a 1 y de 3 a 6

CUESTA DE SAN VICENTE, 1